ACTA No. 036-2022

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RIOBAMBA, REALIZADA EL MIÉRCOLES 17 DE AGOSTO DE 2022.

Presidida por la Ing. Martha Simbaña, Vicealcaldesa de Riobamba; se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal, en esta fecha diecisiete de agosto de dos mil veintidós, a las 15h10, con la presencia del Dr. Silvio Álvarez, Dr. Luis Carvajal, Dr. Luis Naranjo, Abg. Cristina Falconí, Arq. Jaime López, Dr. Jorge Morocho, Sra. María Guaño, Dra. Rocío Pumagualli, Ing. Nathalia Urgiléz.

Actúa el Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo.
Procuradora Síndica Municipal, Abg. Paola Castañeda.

Ing. Martha Simbaña, Vicealcaldesa; expresa: Señorita, señoras Concejales, señores Concejales, señor Secretario, señora Procuradora Síndica, señores Técnicos, todos quienes nos acompañan en esta reunión y todos quienes nos siguen por las redes sociales, muy buenas tardes.

Señor Secretario, dando la bienvenida a nuestra señora Concejala, María Guaño, vamos a dar inicio a la sesión, señor Secretario, tenga la bondad.

Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo; manifiesta: Muy buenas tardes con todos, señora Vicealcaldesa, un saludo para usted, para la señorita, señoras y señores Concejales, Directores presentes y al público que nos mira y nos escucha a través de los medios digitales habilitados para las transmisiones de las sesiones ordinarias y extraordinarias, del Concejo Municipal de Riobamba.

Presentes al momento, nueve de los señores Concejales, con el quórum necesario para poder instalar esta sesión, señora Vicealcaldesa.

Ing. Martha Simbaña, Vicealcaldesa; indica: Al existir el quórum reglamentario, agradeciendo la presencia de la señorita, señoras, señores Concejales, instalo la sesión, siendo las 15h12, tenga la bondad, señor Secretario, de dar lectura el Orden del día.

Ingresa a la sesión, el señor Concejal Ing. Marco Sinaluisa, siendo las 15h12.

Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo; lee: Orden del día para la sesión ordinaria de Concejo Municipal de Riobamba, a realizarse el día de hoy, miércoles 17 de agosto del 2022.

1.- Lectura y Aprobación de Actas:

- Sesión Ordinaria de 03 de agosto de 2022.

2.- Informe quincenal sobre el avance del Proyecto Maguazo – Alao.

3.- Conocimiento de la Resolución Administrativa Nro. GADMR-ALC-2022-0077-R, de Declaratoria de Utilidad Pública y ocupación inmediata con fines de expropiación del inmueble de propiedad de la señora María Colcha Cusquicusma, para la ejecución del Proyecto "Asfaltado de la Avenida Monseñor Leonidas Proaño, desde la Av. Lizarzaburu hasta la Av. Bicentenario".

4.- Informe y Sugerencias de Alcaldía.

5.- Informes y Dictámenes de Comisiones:

No. de Trámite	Dependencia	Asunto a tratarse
Memorando Nro-GADMR-CC-2022-1779-M	Comisión de Fiscalización	Dictamen: Inicio del proceso de reversión del Comodato otorgado por el GADMR, a favor de la Unión Nacional de Educadores Jubilados de Chimborazo.
Memorando Nro. GADMR-CC-2022-1780-M	Comisión de Fiscalización	Dictamen: Cumplimiento del objeto del Comodato otorgado por el GADMR, a favor del Barrio Loma de Quito - Quimiag
Memorando Nro. GADMR-CC-2022-1828-M	Comisión de Planificación y Presupuesto	Dictamen: Conocimiento y Aprobación de la Séptima Reforma Presupuestaria

6.- Asuntos Varios.

El Orden del Día establecido para esta sesión y para su aprobación señora Vicealcaldesa, señoras y señores Concejales.

Ing. Martha Simbaña, Vicealcaldesa; señala: A consideración de ustedes, el Orden del día, señorita, señoras, señores Concejales.

Dra. Rocío Pumagualli, menciona: Aprobado

Dr. Silvio Álvarez, PhD, dice: De acuerdo

Ing. Martha Simbaña, Vicealcaldesa; indica: Queda aprobado, señor Secretario, sin ninguna observación, tenga la bondad de continuar con el orden del día, tiene la palabra arquitecto López, por favor.

Arq. Jaime López; expresa: Muy gentil por la palabra, un saludo cordial a usted, a los compañeros Concejales, a todos quienes están presentes en esta reunión también y a la ciudadanía que nos acompaña a través de los medios digitales.

Desearía estimada compañera Presidenta y compañeros Concejales, perdón compañera Vicealcaldesa y compañeros Concejales, se incluya en el Orden del día, la solicitud de licencia con cargo a vacaciones, que corresponde al Memorando Nro. GADMR-CC-2022-1837-M, por favor.

Ing. Nathalia Urgiléz; dice: Apoyo la inclusión del punto.

Ing. Martha Simbaña, Vicealcaldesa; manifiesta: Hay una moción, está apoyada la moción, señor Secretario, tenga la bondad, de tomar votación para poner en el Orden del Día.

Por unanimidad, quedaría incorporado en el Orden del día, tenga la bondad, señor Secretario, ¿aprobamos el Orden del día?, tenga la bondad, por favor, para continuar con el Orden del día.

Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo; lee: **1.- Lectura y Aprobación de Actas.**

Para su aprobación, el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, realizada el 03 de agosto del presente año, en su consideración la presente Acta, para su aprobación.

Ing. Martha Simbaña, Vicealcaldesa; menciona: A consideración de ustedes, tiene la palabra, ingeniero Marco Sinaluisa.

Ing. Marco Sinaluisa; dice: Gracias compañera, Alcaldesa Subrogante, un saludo cordial para usted, para los compañeros y compañeras Concejales, a todos los funcionarios municipales, ciudadanía en general, en este punto me permito salvar el voto, puesto que no estuve en esa reunión, muchas gracias.

Ing. Martha Simbaña, Vicealcaldesa; indica: Tiene la palabra, doctor Jorge Morocho.

Dr. Jorge Morocho, expresa: Muchas gracias, señora Vicealcaldesa, muy buenas tardes con usted, con todos los compañeros y compañeras, señores funcionarios, ciudadanía en general, de mi parte, me permito salvar mi voto, por no haber participado de la sesión que se está tratando, gracias.

Ing. Martha Simbaña, Vicealcaldesa; señala: Gracias doctor, tiene la palabra doctora Cristina Falconí.

Abg. Cristina Falconí, manifiesta: Gracias, compañera Alcaldesa Subrogante, el saludo cordial y respetuoso a usted, a todos los miembros de este Concejo Cantonal, a todos los compañeros funcionarios municipales y al público que nos mira y nos escucha por los diferentes medios digitales.

En el punto en tratamiento, señora Vicealcaldesa, me permito salvar mi voto, al no haber estado presente en la sesión del 03 de agosto del 2022, gracias por el uso de la palabra.

Ing. Martha Simbaña, Vicealcaldesa; indica: Gracias doctora, tiene la palabra doctora Rocío Pumagualli.

Dra. Rocío Pumagualli; expresa: Buenas tardes, compañera Alcaldesa Subrogante, buenas tardes a las compañeras y compañeros Concejales, compañeros servidores municipales, un saludo cordial a la compañera María Guaño que se está integrando a la sesión, buenas tardes con todos los presentes y a la ciudadanía que nos escucha y nos mira, a través de las transmisiones de esta Sesión de Concejo Cantonal.

Señora Alcaldesa Subrogante, me permito salvar mi voto, por no haber estado presente en la sesión realizada el día miércoles 3 de agosto del 2022, muchas gracias.

Ing. Martha Simbaña, Vicealcaldesa; señala: Gracias, con el salvado de voto del ingeniero Marco Sinaluisa, del doctor Jorge Morocho, de la doctora Cristina Falconí, de la doctora Rocío Pumagualli, tiene la palabra, señora Concejala.

Sra. María Guaño; dice: Muy buenas tardes, señora Vice Concejal, señoras Concejales, señores Concejales, señores Directores Departamentales, muy buenas tardes, salvo mi voto, por no haber estado presente en la sesión anterior, muy buenas tardes.

Ing. Martha Simbaña, Vicealcaldesa; manifiesta: Con el salvado de voto, de la señora Concejala María Guaño, con el salvado de voto, aprobamos el Acta de la Sesión Ordinaria del 03 de agosto del 2022.

Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo; lee: **2.- Punto agregado a esta sesión, Comunicaciones.**

Para su conocimiento y autorización, el Memorando Nro. GADMR-CC-2022-1837-M, que en el texto indica lo siguiente: "Por la presente tengo como finalidad informar que desde el 22 de agosto al 02 de septiembre, haré uso de mis vacaciones amparado en lo dispuesto en el literal s) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y se ponga en conocimiento del Concejo Cantonal, la solicitud de autorización de licencia con cargo a vacaciones y a la vez se notifique a mi alterno para que ejerza el cargo en mi ausencia" suscribe dicho Memorando, el arquitecto Jaime López Martínez, Concejal del Cantón Riobamba.

Los señores Concejales expresan: Autorizado.

Ing. Martha Simbaña, Vicealcaldesa; indica: A consideración de ustedes, queda autorizado, el siguiente punto del Orden del día, tenga la bondad, señor Secretario.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Conceder licencia con cargo a vacaciones al Arq. Jaime Gustavo López Martínez, Concejal del cantón, desde el 22 de agosto al 02 de

septiembre de 2022 y notificar a su Concejal Alterno, para que se principalice y asuma las funciones de Concejal del cantón por el tiempo de la licencia autorizada.

Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo; lee: **3.- Informe quincenal sobre el avance del Proyecto Maguazo – Alao.**

Ing. Martha Simbaña, Vicealcaldesa; dice: En este punto, le vamos a dar paso al arquitecto Romero, Director de Obras Públicas, Administrador de la Obra, tenga la bondad, Arquitecto, tiene su tiempo.

Arq. Pablo Romero, Director General de Gestión de Obras Públicas; expone: Muchísimas gracias, mi estimada Vicealcaldesa, muy buenos días con usted, buenos días a todos los miembros de Concejo Cantonal, buenos días a los compañeros municipales que se encuentran en la sala, igual a la ciudadanía presente en sala de Concejo y en medios virtuales también que nos miran a través de Facebook.

En este sentido, me voy a permitir realizar la presentación del informe del avance de obra del Proyecto Maguazo – Alao, entre el período del 03 de agosto al 16 de agosto del 2022, en este período, hemos tenido varios frentes de trabajo activados, los cuales me voy a permitir ir mencionando conforme avanza mi informe.

En cuanto a lo que es la conducción del agua cruda, estamos con la construcción ya sobre el puente del río Chambo y la quebrada de El Batán, en el río Chambo tuvimos un pequeño inconveniente en este período que por eso no se pudo avanzar, se trazaron los cables ya para conectar las pasarelas, pero Fiscalización puso, revisando el cableado obviamente, una objeción en el sentido del mal trenzado que había, entonces, por la calidad justamente de estos materiales, se ha pedido que se cambie, tal es así, que se ha retrasado este componente.

Nosotros pensábamos ya a esta altura estar con la pasarela lista, ha existido este inconveniente que, obviamente por solventar la calidad y obviamente garantizar la calidad de los materiales a ocuparse, ha tenido que ser cambiada.

Eso es, lo que puedo informar en cuanto al río Chambo, todos los materiales ya se encuentran en obra, lo que vemos justamente en la fotografía que se adjunta, son parte de las pasarelas que serán como base para que se soporte la tubería, que es lo que estaría lista para el río Chambo y que empezarán a instalar ya en esta semana, una vez que se ha solventado el tema de la falla constructiva del propio cableado.

En cuanto a la construcción del paso de El Batán, ya prácticamente podemos ver el avance de la obra en este período, a inicios del mes de agosto, estaba como se puede ver en la fotografía izquierda, actualmente ya prácticamente las torres se encuentran completamente concluidas, estamos únicamente esperando, ahí está el estribo izquierdo, este es el estribo derecho, ya se está trabajando en lo que son las cúpulas de las torres y los galápagos para el cableado, ya para poder pasar el cableado, que eso se hará en esta semana también y posterior a esto, colocar ya todo el tema de las pasarelas donde soportará la tubería.

Estos trabajos, lo que esperamos es que se tarden máximo unas dos semanas ya para poder tener listos los puentes, para poder conectar ya la tubería de agua cruda hacia la planta.

En cuanto a la estación de bombeo, actualmente estamos en los trabajos de armado de acero de refuerzo para las losas del fondo del cárcamo, el día de mañana ya se funde la losa de arranque de los cárcamos de sujeción y el canal de transición.

Nosotros, obviamente dentro de este proceso, se ha podido verificar en unas inspecciones que hemos realizado que, obviamente el mal tiempo si nos ha afectado en este componente, prácticamente, mientras se hacían los trabajos de fundición y los trabajos de armado de acero, todo el tiempo se ha tenido que estar limpiando los lodos, obviamente por el tema de lluvias, por el tema de la creciente del río, se han llevado prácticamente paralelamente las dos cosas, que es una complicación en cuanto al tiempo, pero este momento, ya el día de mañana se fundirá esta losa y posterior a esto fundiremos ya los muros, para poder continuar con los rellenos y ya de una vez, estabilizar todo el componente de la estación de bombeo, es lo que estamos en este componente.

En cuanto, a la planta de tratamiento del edificio administrativo, actualmente nos encontramos en lo que es terminados, estamos ya con lo que son cerámicos interiores, cerámica de mesones, de pisos, de baños, también ya hemos recubierto, prácticamente todas las partes húmedas de este edificio, igual las instalaciones eléctricas, están prácticamente ya por concluir y en ese sentido, estamos ya en la etapa de empaste y pintura tanto interior como exteriormente del edificio, como podemos verificar en las fotografías.

Nos han informado por parte del constructor, obviamente tenía que estar ya instalada la ventanería, eso ha habido un retraso de parte del mismo proveedor, porque eso ya se entregó el anticipo al que se va a encargar de este tema de ventanería y puertas, lo cual, obviamente ha retrasado el tema de la colocación del cielo raso, sin eso, obviamente no podemos nosotros colocar, nos han dicho dentro de informes, que estamos al pendiente de este tema, que hasta la siguiente semana estará empezando la instalación de la ventanería y con eso ya completaríamos prácticamente, el edificio en una fecha tope de tres semanas que no podría irse más tiempo de eso.

En cuanto a la planta de tratamiento, estamos con el encofrado de las paredes de los módulos de almacenamiento de polímeros, como se puede ver, son obviamente muros de hormigón armado, en ese sentido, hasta este momento tenemos ya fundidos los dos, el día de hoy, están fundiendo el segundo y hasta la siguiente semana estarán fundidos los cuatro que son en serie, que están este momento ahí.

Cabe señalar, dentro de este proceso de la planta de tratamiento y de los espacios para módulos de almacenamiento de polímeros, también ya nos ha llegado el día de hoy las bombas que van a ser para la dosificación es estos polímeros, el día de hoy están pues, ya en bodega, están en obra, justamente esperando que se generen estos trabajos, para poder ser instaladas ya en obra.

En cuanto a la planta de tratamiento, continuamos con la instalación de la tubería de PVC de 400 milímetros, que es una cota inferior de los sedimentadores de las unidades de proceso, que es, justamente para evacuar los sedimentos de este espacio, es necesario esto para continuar con los trabajos y completar el tema de los PRFV.

También tenemos la fabricación de las viguetas para filtros de unidades de proceso, esto ya prácticamente está en un 70% construido, estamos esperando únicamente que llegue al tiempo de fraguado, al ser elementos de hormigón, requieren su tiempo, obviamente de fraguado para poder ser instalados en obra y que lleguen a su resistencia adecuada.

En la misma planta de tratamiento, al momento están las instalaciones de los actuadores de las válvulas de la galería de recolección y evacuación de lodos, estamos nosotros en este momento, ya con un personal prácticamente, completando toda la galería de estas válvulas ya, para que puedan entrar en servicio, una vez, que se complete el equipamiento, se complete también el tema de los paneles de PRFV, el tema de los floculadores, polímeros que hemos mencionado en este informe, poder realizar las pruebas respectivas de lo que sería la planta de tratamiento.

Se ha solicitado también el informe de los importables, obviamente aquí hemos hecho un resumen dentro del informe que se ha trasladado a todos ustedes, en los anexos se encuentra detallado prácticamente cada uno de los componentes y en qué estado está, esta es una información que se ha emitido ya por parte del Consorcio.

Cabe recalcar, nosotros hemos estado insistiendo semana a semana eso, tal es así, que con fecha 03 de agosto nos llega esta información, pero obviamente nos llega incompleta, sin medios de verificación, entonces, nosotros inmediatamente el 04 de agosto, hemos pedido que se nos actualice y se nos diga los tiempos de la llegada de los importables, que es lo que nos preocupa realmente, no solamente a la administración del contrato, no solamente a la Alcaldía, a la Administración, si no creo que a todos nosotros de manera unánime.

Entonces, dentro de esto, no me voy a detener, porque muchos de ellos como podemos ver están en obra, otros están en el aeropuerto a la espera de desaduanización, pero nos preocupa mucho a nosotros el tema de BERMAD, no tenemos una respuesta eficaz todavía de eso, entonces, en cuanto a este pedido, realmente nos llama la atención, porque dentro de los insistos que hemos presentado, no es que se ha dado una respuesta efectiva en cuanto a la compra y en cuanto a la entrega de estos elementos.

Considerando esto, la administración del contrato, convocó a una reunión para el día de ayer, estuvimos aquí reunidos con el Procurador común, con algunos representantes del Consorcio y también con la Fiscalización, donde ya se ha establecido prácticamente administrativamente lo que nosotros podemos exigir como institución, entonces, se llegaron obviamente a acuerdos, que es necesario esto, que ya se emita una fecha, se les ha dado fecha tope para remitir, porque claro, no podemos estar esperando sin información, el tiempo que pueda ser.

Se les ha explicado obviamente ya la finalización de plazos, el tema de multas, inclusive cómo está la acumulación de las multas y entonces, en ese sentido, nosotros como Administración del contrato, como parte del proceso, actuaremos en base a lo que dictamina la Ley para las intervenciones que se hagan en este sentido.

Entonces, aquí tenemos, no sé si haya alguna pregunta, más bien poderla solventar, porque como digo, en el informe que se ha detallado, que se ha enviado a cada uno de ustedes, se encuentra prácticamente detallado cada uno de los elementos y en qué estado está, entonces, esa es información que nos ha remitido el mismo Consorcio.

Dentro del informe también que se ha remitido en la presente quincena, es el pedido justamente del arquitecto López, se ha remitido los cronogramas, los resumidos y los extendidos de la nueva reprogramación que se generó también por la ampliación de plazo, también está a su disposición eso, para el control que se pretendía dar y, obviamente cualquier observación que pueda partir de parte de los Concejales, también poderla solventar y que puedan tener conocimiento de las reprogramaciones que se han realizado.

En este sentido, también el día jueves 11 de agosto se realizó el recorrido de obra conjuntamente con funcionarios del BDE, donde se establecieron varios compromisos también, como siempre acostumbra el BDE, realizar las visitas y realizar las actas de compromisos, las cuales obviamente ya hemos tramitado con ellos, están a la espera obviamente de generar el desembolso final con lo que sería las entregas de las actas y en ese sentido, nosotros continuaremos en esa línea de trabajo.

Es lo que puedo informar, mi estimada Vicealcaldesa, en el informe de la última quincena, del proyecto Maguazo – Alao.

Ing. Martha Simbaña, Vicealcaldesa; menciona: Gracias, arquitecto Romero, a consideración de ustedes señorita, señoras y señores Concejales, tiene la palabra, doctora Rocío Pumagualli.

Dra. Rocío Pumagualli; dice: Gracias, compañera Vicealcaldesa, ingeniero Romero, buenas tardes, hemos tenido conocimiento o tenemos conocimiento de que existe ya una décima ampliación que culmina el 11 de septiembre del 2022, estas ampliaciones de plazo han sido recurrentes, ya son diez ampliaciones de plazo y no se culmina la obra del contrato principal, hemos estado en problemas según tenemos conocimiento, por los equipos importables; sin embargo, continuamos con reprogramaciones, continuamos con compromisos que no se cumplen.

Podemos revisar el informe que nos han presentado y manifiestan que únicamente faltan 339.69 metros que corresponden a los puentes colgantes y extremos de estos, esto ya son de los informes de hace meses y meses que continuamos con lo mismo que se está construyendo, pudimos observar y estar presentes, cuando los señores subcontratistas estaban trabajando, yo no sé qué es lo que pasa que también se suspendió el trabajo, a lo mejor el contratista principal no les está dando los pagos correspondientes para que ellos continúen con la obra, caso contrario, eso ya se hubiera culminado hace algunas semanas

atrás, pero vemos que no están trabajando en los pasos de quebrada sobre El Batán y sobre el río Chambo.

Igualmente, como manifestaron en la sesión anterior, en el que están pidiendo claramente por parte de la compañera Nathalia Urgiléz, que se haga llegar la certificación de las transacciones realizadas para la compra directa a BERMAD de las válvulas que faltan y vemos que no existe ninguna respuesta, siendo que este pedido se lo ha hecho en el mes de julio, igualmente por parte de la Comisión, se ha hecho algunos pedidos que igualmente no llegan los informes, las respuestas de qué es lo que está pasando.

No sé qué es lo que pasa, si es que el compañero Director de Obras Públicas manifiesta de que existen compromisos, de que se han reunido con el Procurador Común del Consorcio, que es el señor Administrador, con Fiscalización, pero estos compromisos hasta el momento no han concluido en nada, vemos que seguimos, la semana anterior fuimos a una inspección en el sector y vemos que las cosas siguen de igual manera, el edificio administrativo debía haberse culminado en el 2019, han pasado 2020, 2021, 2022 y continuamos en lo mismo, trabajos hechos a medias, que no se culminan ni uno ni otro, que existen pocos frentes de trabajo, no están ahí.

Igualmente, aquí manifiestan que dentro de la planta de tratamiento existe un avance físico del 94% en el conjunto de acciones de obra civil y electromecánicas, continuamos sin terminar esta obra, igualmente, armado de acero de refuerzo de paredes de módulos de almacenamiento de polímetros, que se están igualmente trabajando en la instalación de tubería de PVC en la losa de fondo de sedimentadores, las instalaciones de cerámica en paredes de baños y laboratorios en el edificio administrativo.

Mire, compañera Vicealcaldesa y compañeros Concejales, creo que todos alguna vez hemos hecho una obra, hemos hecho una construcción y no se demora tanto como se está demorando esto, cuando los trabajos se hacen de forma responsable, se trabaja de forma inmediata.

¿Qué está haciendo el equipo Fiscalizador?, ¿qué está haciendo la Administración?, que hasta el momento no se concluyen con estos trabajos, ¿qué es lo que pasa?, es una pérdida permanente para la ciudad de Riobamba, es una pérdida permanente, ya que estamos pagando un crédito, un crédito de más de 30 millones para que tengamos el abastecimiento suficiente y el servicio de agua potable.

Recordemos compañeros Concejales, que en diciembre del 2020, se aprobó el otro crédito de 34.5 millones con dos años de gracia, que también ya se va a culminar y el próximo año toca pagar otro crédito y no tenemos agua potable, no tenemos las obras de saneamiento como es el alcantarillado, ¿qué es lo que pasa con la Administración?, no están trabajando de manera adecuada, procesos que se demoran, hasta ahora no se termina con la etapa precontractual del otro crédito.

Esto sí que es una burla para la ciudad de Riobamba, es una burla para los riobambeños, la verdad, es que no sé qué es lo que va a pasar, se sigue dilatando esto, esperemos que para

septiembre ya se culmine, que la verdad, es que no creo que en esa fecha se culmine, hay que hacer igualmente las pruebas, ¿cuál es la decisión que va a tomar por parte del Ejecutivo?, para ya culminar con esto.

Ha habido mucha, no sé cómo decirlo, yo creo que podríamos decir que se está tapando a estos contratistas definitivamente, porque no existe el compromiso con la ciudad, no existe la responsabilidad, no existe ese ánimo de terminar, porque no es una obra gigantesca un edificio administrativo que sean de cientos o de miles de metros cuadrados de construcción, es un edificio de tres pisos común y silvestre que en cualquier lado se lo termina en seis meses, este edificio se inició en el 2017, hasta el momento son cinco años prácticamente y no se puede culminar.

Definitivamente, no existe la voluntad como para poder presionar a los contratistas de que terminen, ¿miedo a qué se tiene? Porque si no se tuviera ningún compromiso con los contratistas, definitivamente ya se hubiera tomado las medidas correspondientes, como son las diferentes denuncias por parte del mismo GAD Municipal, del Administrador, de las mismas Fiscalizaciones, hacia los Órganos de Control de que no están culminando, se hubiera hecho la terminación unilateral en su debido tiempo, en su debido tiempo, cuando se podía recuperar esta obra y no permitir que se siga dilatando por tanto tiempo ya, que es muy lamentable, gracias compañera Vicealcaldesa.

Ing. Martha Simbaña, Vicealcaldesa; expresa: Gracias, doctora Rocío Pumagualli, tenga la bondad, doctora Cristina Falconí.

Abg. Cristina Falconí; manifiesta: Gracias por el uso de la palabra, compañera Vicealcaldesa, gracias también, por el informe que nos está entregando el compañero Pablo Romero y varias inquietudes dentro de las visitas que hemos ejecutado al proyecto y que no han sido respondidas en el informe, me gustaría tener respuestas específicas, estimado Pablo, por favor, si nos puede ayudar.

En la última visita que se ejecutó en el mes de julio, se hablaba de un porcentaje de avance de las cunetas del 95%, al momento entenderemos que después de un mes esto ya está concluido, por favor, si nos puede corroborar el porcentaje de avance de este frente. Otra de las inquietudes, por favor, cuando visitamos se hablaba de que se iba a iniciar también con la colocación de los módulos de sedimentación, si estos ya están colocados que se corrobore, por favor.

Por otra parte, hablábamos de que existían 116 válvulas de aire y las juntas desmontables que estaban esperando que puedan llegar para poder ser instaladas, quisiera saber si éstas ya llegaron y si ya se está procediendo con la instalación de las mismas; de la misma manera, se hablaba de que con la última planilla se iban a cancelar las últimas válvulas que venían de Alemania, quisiera saber si esto se logró o no.

En el tema de la planta de tratamiento, se indicaba que estaban en la construcción de tanques de almacenamiento de polímeros, en la colocación de tubería para los sedimentadores y que pronto se iba a proceder con la colocación de los módulos de

sedimentación, si nos pueden informar técnicamente como avanza este proceso.

Y tres pedidos especiales, sería importante que dentro del informe se nos pueda señalar los porcentajes de ejecución y tiempo restante para concluir el trabajo de cada uno de los frentes, ¿en qué porcentaje estamos?, y ¿cuánto tiempo resta para concluir cada uno de estos frentes de trabajo?

Otro pedido, por favor, es que se nos informe cómo avanza el proceso de traslado de tecnologías, así como, que se nos haga conocer la nómina del personal que va a estar a cargo de la ejecución del proceso de automatización, que ese es un tema, que deberá entregarnos la EP-EMAPAR entiendo, pero que es importante ya ir conociendo los perfiles y cómo avanza el proceso de traslado de tecnologías.

Y por último, que se nos haga llegar también a todos los miembros de este seno de Concejo, las actas de compromiso con el BDE, que se están remitiendo en estas últimas visitas, por favor, para poder conocer cuál es el contenido de las mismas y los tiempos de ejecución, ese mi pedido, estimada compañera Vicealcaldesa, gracias por el uso de la palabra.

Ing. Martha Simbaña, Vicealcaldesa; menciona: Gracias, doctora Cristina Falconí, ¿Alguien más en este tema? Tenga la bondad, arquitecto Romero.

Arq. Pablo Romero, Director General de Gestión de Obras Públicas; responde: Muchas gracias, mi estimada Vicealcaldesa, sí, a ver, el tema de cunetas está al 100%, solo estamos verificando las alcantarillas nada más con la Empresa Eléctrica, porque necesitamos, obviamente desfogar hacia los terrenos de ellos los equipamientos de ellos, estamos en esa gestión, pero prácticamente las cunetas están al 100%, más bien, ¿qué trabajo estamos haciendo ahora?, es verificando qué parte de las cunetas que fueron construidas hace algunos años, están en mal estado para poder reponerlas, pero si vamos al trabajo en sí, está al 100% con el subcontratista que se hizo.

En cuanto a los sedimentadores, continuamos con el trabajo, sí se expuso dentro del informe el tema de los sedimentadores que son la tubería de 400 milímetros, estamos en este momento instalando, como he mencionado también en el informe, prácticamente la planta de tratamiento quedará lista en tres semanas con todo lo que es sedimentadores, todo lo que es el tema de los polímeros, que es lo que también mencioné.

La siguiente semana, estamos terminando ya con la fundición de las cuatro unidades de almacenamiento, como también lo dije, continuaremos con la cubierta metálica que es la parte final y parte del equipamiento mecánico que son las bombas también, ya las tenemos en obra que serán también instaladas en ese tiempo.

En cuanto a los pedidos que se han ido dando, en cuanto al porcentaje de cada uno, sí estaba establecido en el proyecto en general, pero también se ha adjuntado como digo, los cronogramas que son prácticamente, la reprogramación donde se ve el avance de cada uno de los componentes, hay un cronograma general y uno resumido, entonces, ahí están las dos

cosas, no sé si es que se requerirá algo más aparte de eso, me gustaría que se aclare ese puntito, porque sí tenemos, tenemos el cronograma general rubro por rubro de los 1.700 rubros, que es obviamente, mucho más extenso y tenemos el otro que es por componentes, que están los dos, entonces, ahí podríamos verificar los porcentajes de avance.

En cuanto al traslado de tecnología, ya se ha oficiado al EP-EMAPAR, que delegue justamente el personal que se va a encargar, ellos ya se han adelantado porque hemos estado en conversaciones, están recibiendo cursos también de lo que es el sistema SCADA, de lo que es el tema de la tecnología que se va a ocupar en este proceso, entonces estamos a la espera de que empiecen estos trabajos, estamos completando obviamente lo que es la planta de tratamiento, el edificio administrativo y la fibra óptica, empezaremos ya la colocación en los próximos días.

Entonces, una vez que empecemos con eso, se integrarán ya prácticamente permanente el equipo que haya designado el EMAPAR, cuando nos remitan, les remitiremos obviamente a Concejo también, el resto de información, creo que es más bien un pedido para la siguiente sesión, que es, lo que son las actas de compromiso del BDE y el personal que nos defina el EMAPAR, que también eso se encargará la Gerencia, creo que respondí a todas las preguntas, no sé si me quedó alguna pendiente, muchísimas gracias.

Ing. Martha Simbaña, Vicealcaldesa; menciona: Por favor, la doctora Rocío Pumagualli también quiere contestar las preguntas que realizó, por favor.

Arq. Pablo Romero, Director General de Gestión de Obras Públicas; explica: Muchas gracias, a ver, en cuanto a las preguntas, no, no fueron más bien preguntas, fueron comentarios, porque se hablaba de la falta de pago a los subcontratistas, bueno debo responder que no, están pagados los subcontratistas, si bien es cierto, a veces no están en obra al menos los ingenieros Amancha que es el tema de los puentes, porque ellos están generando varios trabajos en taller, lo que son las pasarelas, lo que son las superestructuras, lo que han llevado, lo que justamente se puede verificar en obra ahora, entonces, si bien es cierto no están al cien por ciento en obra, pero están en trabajos también en taller, al ser un tema mecánico.

En cuanto a lo de BERMAD, sí, es lo que he mencionado, las valvulerías de BERMAD es una preocupación para nosotros, por eso hemos llamado a la reunión, hemos insistido, igual ustedes como Concejo, ya se remitió de parte de Secretaría de Concejo que se remita esta información, tampoco hubo respuesta, entonces, por eso fue el llamado de ayer a la reunión y claro, nosotros administrativamente tomaremos las acciones que nos permita la Ley, para que esto se solucione en base a las competencias que tenemos como Administrador del Contrato.

Igual, los pocos frentes de trabajo hemos estado insistiendo, si bien es cierto, hay los frentes de trabajo de los subcontratistas que están trabajando, pero necesitamos que se incorporen más en lo que es la línea de conducción, en lo que es el tema eléctrico, en lo que es la valvulería, el tema mecánico y lo hemos estado insistiendo también semana a semana que es nuestra misión y que es la misión también de la Fiscalización, parte de eso, fue el

tratamiento que tuvimos ayer, entonces se requiere estos frentes de trabajo incrementar.

Nosotros, insisto, como Administración del contrato, no es que es nuestra competencia poner más frentes de trabajo, sino exigir en el tema de los frentes de trabajo, que es lo que hemos hecho, pero si no hay esa retroalimentación o hacer caso a las sugerencias que hace administración, pues tomaremos las acciones legales pertinentes que nos remite como Administración del contrato.

Y bueno, este es un comentario que realmente sale de foco, no tenemos ningún compromiso con ningún contratista, fiscalizador, subcontratista, ni nada, tenemos un compromiso con Riobamba y que sea muy claro el tema y eso es lo que vamos a hacer, yo voy cinco meses en este puesto y es lo que he intentado hacer y si tengo que tomar otras acciones, pues las haré, las haré, porque aquí estamos por trabajar para Riobamba, y eso sí quede muy claro, porque esos comentarios no podemos decir, aquí no hay ningún compromiso, al menos de mi parte ninguno, ninguno.

Entonces, nosotros trabajaremos para el bienestar de los riobambeños y que esta obra se pueda culminar, son los cuatro comentarios, muchas gracias, mi estimada Vicealcaldesa.

Ing. Martha Simbaña, Vicealcaldesa; señala: Gracias arquitecto, tiene la palabra doctora Rocío Pumagualli.

Dra. Rocío Pumagualli; dice: Gracias, gracias, compañera Vicealcaldesa, en el punto nada más, para manifestarle, de que debe existir autoridad por parte del GAD Municipal, para poder cumplir o hacer cumplir con la obra como corresponde, no existe una autoridad que haga cumplir eso, únicamente sugerencias, tomaremos las medidas correspondientes, yo sé que usted está cinco meses, pero esta administración, no.

Mire que ya son tres años y medio de retraso, ¿hasta cuándo se va a tomar los correctivos necesarios, para que se culmine con esta obra?, un edificio administrativo que debió haberse terminado hace meses, ¿qué se está esperando?, por qué no se toman, justamente, sí lo manifiesto, ¿qué compromiso existe con los contratistas?, para que hasta el momento no se haya tomado los correctivos necesarios.

Sí es una pregunta que le estoy haciendo y me ratifico en la misma, lamentablemente, son palabras que van, palabras que vienen, en eso nos hemos pasado meses y no se han tomado los correctivos necesarios, no se ha hecho absolutamente nada, han presentado algunos informes sobre multas, las que apelan en muchos casos y es poco lo que se ha cobrado.

Es responsabilidad justamente de ustedes, nosotros estamos cumpliendo con la fiscalización también, pero es la primera autoridad, quien debe hacer cumplir, usted está cinco meses, es verdad, pero son tres años de retraso, más de dos años de la obra que inició, porque desde el inicio, inició con ampliaciones de plazo.

En la práctica, son once ampliaciones de plazo, no son diez, gracias compañera Vicealcaldesa.

Ing. Martha Simbaña, Vicealcaldesa; interviene: Gracias, doctora Rocío Pumagualli, tiene la palabra, ingeniera Nathalia Urgiléz.

Ing. Nathalia Urgiléz; interviene: Gracias, compañera Vicealcaldesa, un saludo cordial a usted, a los compañeros Concejales, dándole la cordial bienvenida a nuestra compañera Marita Guaño, sea usted, parte de este Concejo que procura realmente garantizar que la ejecución de los recursos públicos, vaya cumpliendo con el objetivo que se tiene, que es mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía, particularmente este proyecto, creo que ya hemos analizado muchísimo lo que sucede.

Y personalmente, sí creo, que lo que está haciendo este Concejo Municipal, no es ponerse en contra de la obra, ni oponernos, realmente creo, que la posición que hemos tenido es de más bien, aparte de cualquier diferencia que exista, entender que esta es una responsabilidad con la ciudad y procurar cumplir con nuestra labor y nuestra competencia que está establecida en la Ley.

Es por eso, que de manera permanente hemos venido realizando observaciones, hoy en la mañana, tuvimos la oportunidad de realizar una visita con nuestro compañero Concejal, el arquitecto López, con la finalidad de no quedarnos con este tema pendiente, de la visita que había estado programada, prevista con anticipación, en función también de que existen Resoluciones de Concejo, compañeros, una de ellas la que fue adoptada tiempo atrás, con respecto a las visitas regulares que se debían realizar mensualmente, que no se ha cumplido.

Y también con esto, menciono la Resolución que adoptamos el 03 de agosto del 2022, hace quince días, un poco más aproximadamente, cuando en este mismo espacio, hablábamos sobre la preocupación que tiene este Concejo del punto más álgido, porque lo demás avanza compañeros, hoy en la mañana veíamos están los puentes, están ya próximos a ser instalados, están con las personas ahí en obra procurando avanzar, el tema del edificio administrativo ya son cuestiones más mínimas, que de hecho, no entiendo por qué no se terminan ya y se siguen dilatando.

Sin embargo, son en los rubros, analizando en el rubro general, cosas mínimas de lo que falta por concluir en materia de esto; sin embargo, lo que si preocupa, es lo que sucede con el tema de valvulería que no hay respuesta y que no hay una posición de apertura de quienes tienen la obligación legal de responder, no a este Concejo, a la ciudadanía, a quienes ahora tenemos la responsabilidad de ejercer la representación del GAD, para exigir que se garantice la ejecución oportuna de la obra y la contratación que se está realizando directamente con BERMAD, para la importación de las válvulas que tienen que por lo menos explicar en dónde está, o sea no pueden decir se hizo la contratación directa y hasta ahí.

Ustedes, tienen toda la responsabilidad y ya lo ha dicho también el Administrador del contrato, que existe legalmente los mecanismos, mi pregunta ahora, compañero Administrador es, ¿cuáles van a ser esas acciones que ustedes en el marco de la Ley, que les permite las competencias como Administradores del contrato, asuman en función de la última reunión que han mantenido y de la nula respuesta que existe por parte del

contratista?, eso la primera consulta.

La segunda, compañero Secretario, la consulta va hacia el Dictamen o la Resolución que adoptamos el 03 de agosto, con respecto a solicitar esta información en un término de cuatro días, que no era únicamente dirigida al contratista, también tenía otra parte que correspondía al pedido que se realizaba a la Administración del contrato, para que se justifique, cuáles habían sido las acciones desarrolladas para la regularización de la firma del Administrador del contrato ante el Banco Central, esto no se ha respondido y esto sí, es una competencia directa del Administrador, quisiera por favor, antes de continuar con mi intervención, escuchar a nuestro compañero Secretario.

Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo; manifiesta: Sí, señorita Concejal, justamente en base de la Resolución de Concejo tomada el 03 de agosto, se había remitido los oficios tanto al Ing. Marco Cuenca, Director de Fiscalización del Proyecto Maguazo – Alao, como también al Abg. Línder Torres, representante del Consorcio Alao.

No hemos tenido respuesta a esos oficios emitidos desde la Secretaría el 04 de agosto y hemos mandado un insisto con fecha 11 de agosto, de igual manera a las dos personas, en las cuales hasta el momento, no hemos tenido respuesta alguna. Desde Secretaría se ha remitido lo pertinente, para su conocimiento.

Ing. Nathalia Urgiléz; expresa: Insisto con la consulta, compañera Vicealcaldesa, con su venia, la consulta es que la Resolución que adoptamos en el pleno o la moción en los términos en los que fue planteada, es que por un lado, se solicite que en el término de cuatro días, el Consorcio remita la información con respecto a las válvulas de BERMAD.

Pero también que la Administración del contrato, es decir, nuestro compañero Director de Obras Públicas, remita un informe detallado sobre las acciones realizadas frente al Banco Central, para la actualización de la firma y autorización como Administrador del contrato, frente a eso consulto, por favor.

Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo; expone: Al Administrador se le ha remitido de forma interna mediante Quipux interno de la Institución, no lo tengo a la mano, pero está remitido.

Ing. Nathalia Urgiléz; indica: Gracias, estimado compañero Secretario, solicito que se nos haga llegar una copia del documento que ha sido entregado y consulto, estimado Pablo, ¿qué pasó con ese informe?, se tenía cuatro días para responder y tampoco, ni siquiera nuestro Administrador y compañero Director de Obras Públicas nos responde, entonces, ¿para qué está este Concejo Municipal?.

En efecto, yo creo que definitivamente, no podemos seguir permitiendo que aquí se atropellen los derechos de la ciudadanía, no somos nosotros, estos son recursos públicos y la información que nosotros recabamos, no es para que reposen en nuestros archivos o en nuestros Quipux, es para poder instrumentar un informe y trasladar al Órgano de Control como ya lo hemos hecho en otras oportunidades, pero con la información actualizada de

qué es lo que está pasando en este momento y qué es lo que está pasando con las ampliaciones de plazo, que yo creo que tienen que estar plenamente justificadas, para que ustedes, hayan asumido la responsabilidad de autorizar cuarenta y cinco días más, bajo el justificativo del paro nacional que existió hace unos meses.

Entonces, esas consultas al momento y más adelante, en función de cómo avanza el debate, hacer un planteamiento también en el Pleno del Concejo, gracias, compañera Vicealcaldesa.

Ing. Martha Simbaña, Vicealcaldesa; señala: Gracias, ingeniera Nathalia Urgiléz, tiene la palabra, arquitecto López.

Arq. Jaime López; expresa: Muy amable, compañera Vicealcaldesa, bueno, creo que este tema de este proyecto viéndole en el horizonte y después de que hablamos que está en un avance del 94%, creemos que, y después de los recorridos que hemos hecho, creo que la obra civil estará para octubre, antes, es bien improbable y eso es un buen augurio porque recordemos hace meses, pues teníamos todo el pesimismo del caso y justificado porque realmente no avanzaba y muchos meses estaba paralizado este proyecto en cuanto a la obra civil.

Entonces, hemos podido ver el avance, especialmente en lo que corresponde a los puentes por donde la tubería pasará encima del río Chambo y encima de la quebrada de El Batán, este tema, pues nos da el optimismo para creer que estamos avanzando y eso es bueno para todos, pero tal cual, estoy expresando y con la experiencia que se tiene, pues creo que hasta octubre es cuando seguramente, si seguimos con el ritmo que se está implementando, pues estaremos para esas fechas.

Algunas recomendaciones no más, en el edificio no se va a poder acabar o poner los acabados en la planta baja porque está llena, está hecho bodega, está llena de válvulas, de bueno, de cajones que no sabemos exactamente qué contienen, pero a ver si un poquito se organiza el tema para rematar ya todos los acabados que están bajando ya desde el tercero y segundo piso y creo que la próxima semana seguramente, necesitarán ubicar todo lo que corresponde en la planta baja.

Además de eso, ojalá se pueda algunos detallecitos que son pequeños, pero que sobre la marcha hay que ponerlos atención, a ver si esas bajantes que están en la fachada, que en principio no debían haber estado en la fachada, sino dentro de algún ducto en el interior del edificio, pues deben taparse y ver la manera de que armonice con lo que corresponde también a lo estético, ojalá estos detalles en el edificio, se puedan tomar en cuenta y poder avanzar lo mejor posible.

Todo lo que tiene que ver la planta de tratamiento en sí, yo creo que está en buen ritmo, avanzará de acuerdo al cronograma y aspiro como estoy anotando, que la mayoría de frentes estarán listos o terminados más bien para el mes de octubre, en seis, ocho semanas creo yo; sin embargo, es importante también que se nos haga llegar, estimado compañero Director, el informe para el siguiente informe, valga la redundancia después de quince días, el informe pormenorizado de las multas, porque eso es importante que sepamos que se está

cumpliendo esto que por Ley nos corresponde ejecutar.

Estamos claros, que se ha venido por la razón que sea, pidiendo plazos y plazos, pero bueno, hay justificativos en ciertos frentes, como el tema de los importables hasta cierto punto también, entonces, todo esto tiene que estar reflejado en el tema multas, algo que estaremos pendientes para poder saber cómo se está manejando este asunto que es bien delicado.

Y por último más bien, ojalá los informes nos entreguen con fotografías actualizadas, estas fotos son creo que, de hace unos ocho días, no está la torre, bueno, al menos las dos torres de la parte que corresponde a la quebrada de El Batán, ya está prácticamente culminado, me parece, lo cual no reflejaba en las fotografías y por ahí otras que parece que no son de esta semana, porque si hay un avance en ciertos frentes.

Bueno, algo que se me pasaba es el tema también de la planta, la estación de bombeo perdón, la cual bueno, ha sufrido algunos retrasos por el tema del clima que hace algunas semanas estuvo con muchas precipitaciones más bien y pues aquello ojalá se pueda acelerar de alguna manera, porque las fundiciones a decir de los que están trabajando, pues se acabará la próxima semana, entonces, eso es bueno, ahí comienzan a rellenar, apisonar y comenzará a subir ya el nivel de ese mini proyecto, llamémoslo así; pero, sin embargo, eso es lo que un poquito está retrasado y me parece que ese es el punto neurálgico que va a hacer que lleguemos a octubre, según yo creo.

Pero si se acelera, especialmente en la estación de bombeo, creo que podríamos pensar que podríamos, quizá fines de septiembre ojalá, por el bien del proyecto y me sumo también a la preocupación de la compañera, respecto a que, al tema de la capacitación y todo lo que ya corresponde al tema de la automatización, porque el rato que comience a ubicarse la valvulería y todo lo demás, lo importante ahí sería que quienes van a ya manejar en adelante, pues estén atentos a todos los detalles que corresponden y tener claro cómo funciona el sistema, cómo va pues a implementarse esto que es la mayor inversión hasta el momento de esta Administración y creo que de Riobamba en la época de la dolarización de lo que recuerdo.

Eso no más, compañera Vicealcaldesa, gracias por la palabra.

Ing. Martha Simbaña, Vicealcaldesa; manifiesta: Gracias arquitecto, tiene la palabra doctor Jorge Morocho.

Dr. Jorge Morocho; dice: Muchas gracias, muy buenas tardes, reitero mi saludo, yo creo que aquí compañeros Concejales, debemos tomar decisiones y yo le ruego al señor Administrador, por favor, que tomara mucha precaución en los comentarios que hace, inclusive en los medios de comunicación, que no corroboran para nada y que desmienten con los informes que se hace aquí.

Usted arquitecto Pablo Romero, el 24 de mayo de este año, en un medio de comunicación, lo afirmó luego de varias preguntas ciudadanas, de los entrevistadores, que el proyecto

culmina el 29 de julio, claro, que lo que no aclaró es de qué año, pero nos imaginábamos que era del 2022.

Entonces, un poquito seamos coherentes con lo que andamos diciendo en los medios, no, no estamos resentidos, creo que con los Concejales que discrepamos, que incluso usted anda retando a ya la inauguración de este proyecto, claro, si eso tenía que inaugurar en el 2019 y cuando sea lo vamos a estar y tenemos que estar, exigimos que se culmine este proyecto.

Entonces, si una cosa usted dice en los medios de comunicación, sujeto a cualquier veracidad y a cualquier prueba, lo que yo estoy manifestando, y otra cosa es lo que se informa aquí dando nuevamente la onceava prórroga, de 45 días, pero ¿por qué 45 días?, se argumenta ahora al paro, el paro fue de 15 días, de 15 días, entonces, ¿cuál es el argumento técnico?, ¿cuál es el argumento jurídico?, para que se vayan por 45 días y que ni aun así, estamos seguros que esta obra no se va a cumplir.

Entonces, esto es, coincidiendo con las demás intervenciones, esto es una burla para los riobambeños, nos están mintiendo y es por eso, que les ruego una vez más, compañeros Concejales, que debemos tomar nosotros con responsabilidad las decisiones pertinentes y sugerirle para los que siguen confiando, que estos informes corroboren con el libro de obra, que estos informes corroboren con alguna certificación del fiscalizador, caso contrario de qué nos sirven estos informes, que son informes de actividades y no es ningún avance de obra.

Se están haciendo horrores y barbaridades con el proyecto, usted arquitecto, manifiesta que el día de mañana, por ejemplo, en la infraestructura de la estación de bombeo ya se van a fundir, esos hierros, esas varillas, cuánto tiempo ha permanecido así abandonado, oxidado.

Se tiene que hacer un tratamiento, un proceso con desoxidantes, no se puede fundir así, pero cualquier, con todo respeto a los hermanos, a los amigos maestros de albañilería que conocen, saben este tema y no se puede esperar que usted, administrador de este proyecto lo diga que el día de mañana, ya se va a fundir.

Hoy, estuvimos en Pungalá con otras comisiones, no exclusivamente por este proyecto y no se ha hecho ningún proceso de limpieza de estas varillas, a qué riesgo están sometiendo, se hacen cambios a la manera, a la gana que les da a ustedes, con respeto, sin respetar los estudios originales ¿Dónde está la certificación, dónde está la autorización de la consultoría inicial de ACSAN, acaso que una cosa es de hacer con la consultoría inicial, hacer algo, y otra cosa tienen que hacer ustedes a su manera, para salirse del apuro.

Tiene que la consultoría responsablemente, decir bueno, permito, les certifico, les autorizo, para que cambien hasta las gradas del edificio administrativo que no sirven, no va a servir eso.

Entonces, tomemos decisiones, debo manifestar, compañeros Concejales, no, aquí no hay un trabajo individual, pero de mi parte, al no pertenecer a ninguna de las comisiones y por

un criterio, por una recomendación incluso que se hizo en alguna de las sesiones, solicité que presentemos nuestros informes también, para desmentir lo que están diciendo aquí, cada 15 días.

Eso lo hice y además por tres ocasiones, vengo solicitando que se dé ya la terminación unilateral de este contrato y se tomen decisiones y eso es lo que usted también, arquitecto Pablo Romero, el 24 de mayo, uno de los medios de comunicación lo afirma, que se va a dar por terminado de manera unilateral, que se van a aplicar las garantías y creo que para usted, todo es chiste, con todo respeto, pero para la ciudadanía esto es una ofensa, esto es una burla, reitero.

Y así mismo, compañeros Concejales, con fecha 4 de julio, hago un informe, contratando de mi parte un equipo técnico, porque a veces se puede decir que se habla cualquier cosa, liderado por el ingeniero Ángel Obregón, hago un informe técnico, con la finalidad de que se ponga en conocimiento de todos los compañeros Concejales, para hacer el análisis.

Desde el 4 de julio, hasta la presente fecha, no responden a mi pedido y mucho menos poner en conocimiento de los demás compañeros Concejales, o sea, qué se creen, qué piensan, que aquí estamos nosotros de gana y esto va a ameritar inclusive acciones legales y ustedes saben que si es que no responden de acuerdo a lo que manda el COA, en treinta días, acciones legales, pero estoy anticipando para que se tomen los correctivos.

Y no solamente es con fecha de julio que les indicaba, si no lo vengo pidiendo el 29 de octubre del 2021, lo vengo solicitando también el 4, perdón el 21 de diciembre del 2021 y no se responde; o sea, ¿Qué estamos haciendo aquí los Concejales?

Presentan este informe ofensivo, irrespetuoso para la ciudadanía y dicen tan campantes, que en la conducción no hay avance de obra.

Ing. Martha Simbaña, Vicealcaldesa; indica: Tiempo, señor Concejal.

Dr. Jorge Morocho; continúa: Ya señora Vicealcaldesa, e incluso utilizando términos que no son apropiados, en el depósito dice de San Martín de Veranillo, no son depósitos, son reservas o tanques de almacenamiento.

Yo ruego, compañeros Concejales, que se señale hoy una fecha, día y hora, para verificar nosotros, las reservas de San Martín de Veranillo, porque hay fisuras, hay fisuras y eso es un riesgo inclusive culminando el proyecto.

Le ruego, señor Administrador, le ruego, señora Vicealcaldesa, que se coordine en la brevedad posible y que se hagan las respectivas pruebas técnicas, a lo mejor no de nosotros los Concejales, pero técnicamente que se demuestre lo que yo estoy diciendo, hay fisuras en esos tanques y eso es un riesgo para la obra.

Ing. Martha Simbaña, Vicealcaldesa; dice: Gracias, doctor Jorge Morocho, tenga la bondad, arquitecto Romero, por favor.

Arq. Pablo Romero, Director General de Gestión de Obras Públicas; explica: Muchas gracias, mi estimada Vicealcaldesa, tengo varias preguntas que responder, bueno empecemos por la de la ingeniera Nathalia Urgiléz, se ha preguntado qué se va a hacer como administrador. Bueno, estamos justamente en el análisis, porque recordemos, esto es un financiamiento con normativa internacional, rige otro tipo de legislación, aparte de la nacional.

Entonces, tenemos que ver cómo presionar como administración y obviamente, ver qué soluciones ir tomando y cabe recalcar, o sea, respondiendo a la última pregunta, yo nunca he dicho que se va a terminar unilateralmente el contrato, que es una posibilidad, sí, puede ser unilateral, mutuo acuerdo, cualquiera, pero es una posibilidad, no es que yo lo he dicho, no es que yo lo he dicho.

Segundo, el tema del Quipux, si estamos analizando ya el informe, mi estimada Nathy, en la brevedad posible responderemos el tema de multas, lamentablemente estas dos semanas hemos pasado con el tema presupuestario, se llegó a un informe en conjunto que nos enviaron tanto a nosotros, como a fiscalización y contratista, con los petitorios, lo estamos analizando, mil disculpas por eso, en esta semana será respondido ya el tema de la prórroga de plazo, hasta el día viernes estará ya en Concejo, para que pueda ser enviado a cada uno de ustedes.

Esas fueron las dos preguntas, en cuanto a la intervención del arquitecto Jaime López, estamos este momento, si bien es cierto, en las bodegas en el edificio, tendríamos que obviamente ver cómo sigue bajando, ver a dónde transportarlo, empezar ya con los frentes de trabajo, para poder nosotros ya ir solventando y culminando al 100 %.

Si bien es cierto, pasaron muchos meses paralizados, como usted lo dice, nuestra gestión desde hace cinco meses que menciono, ha sido eso, justamente lo que usted menciona, hacer un avance de obra y hemos agotado todos los recursos posibles que esté en nuestra posibilidad como administradores del contrato, para que eso sea y se ha visto el avance de obra, pero claro, también nos preocupa lo que aquí se menciona.

Y con todo el respeto del mundo, se lo dice, sí, muchas veces podemos coincidir, sí, ¿tenemos la preocupación por los importables?, por supuesto que tenemos la preocupación por los importables, ¿tenemos preocupación por la falta de frentes de trabajo?, por supuesto que sí.

Aquí no es necesario gritarlo, ni mucho menos, sino decirlo con toda la tranquilidad del mundo, y sí, es la preocupación para nosotros también en ese sentido, pero hemos luchado siempre porque el proyecto avance y creo que eso hemos logrado en estos cinco meses que estamos al frente de la administración del contrato.

En cuanto a detalles tenemos, no sé si estuvo hoy, porque está una residente arquitecta que está netamente en el tema edificio, entonces, ella obviamente, ahí sí es cuando entramos los arquitectos a los detalles como dicen, ella es la encargada justamente de ir verificando todo este tema y si habrá algo que corregir, pues tendremos que corregirlo, por supuesto, pero la

idea es entregar una obra de calidad.

Vamos a buen ritmo en cuanto a las plantas, en cuanto a los floculadores, a obras civiles, insisto, nos preocupa los importables, ese es el punto fuerte que nos preocupa a nosotros, miren, como usted lo menciona y con su experiencia, mucho más que cualquiera de nosotros, esta obra estará terminada a mediados de septiembre, a finales de septiembre máximo en tema civil, pero nos preocupa los importables, porque esa es la parte medular del asunto, entonces obviamente, obviamente, compartimos esa preocupación de cada uno de ustedes.

En cuanto a las fotos actualizadas, lamentablemente el informe, mi estimado Iván nos pide máximo hasta el lunes al medio día, entonces claro, debemos responder a eso, entonces, las fotografías se dan hasta el domingo, sábado de la semana anterior, pero en nuestro informe si lo actualizamos, esto ya por cumplir justamente el protocolo de, de obviamente de entrega de la convocatoria, más que nada, exactamente es por eso, pero nosotros, nuestro informe siempre damos el avance si es que es posible hasta el miércoles, hasta el miércoles lo hacemos; entonces, estamos en eso, veamos cómo podemos solventar, no creo que podríamos en los avances de esos días que se van dando.

Si bien es cierto, la estación de bombeo es el punto más complicado, pero lo voy a decir y que no sé malentienda, porque aquí se malentiende muchas cosas, no es el punto más importante que tenemos, porque inclusive sin la estación de bombeo podemos enviar el agua, entonces, claro y como se ha dicho, se ha malentendido también y se ha dicho también en medios, la estación de bombeo, no es algo que sirve porque no va a haber agua en Maguazo, cuando haya en algún rato un estiaje y no se cumpla con la cantidad de agua que viene de la captación, se ocupará la estación de bombeo, no es que se hizo como improvisado porque no va a haber agua, eso sí, es una mentira, pero bueno, eso es otro tema.

En cuanto a quién va a manejar el sistema, sí, como mencioné, ya estamos con las gestiones con el EMAPAR, para ver cómo hacemos esta transición, esta transición, no estamos todavía en instalación específica de estos elementos, que por eso no ha entrado el equipo del EMAPAR, pero estamos ya con la coordinación, es más hoy en la mañana, tuvimos una reunión con el equipo de EMAPAR, para ir coordinando muchos temas, inclusive los de financiamiento, préstamos que estamos compartiendo pagos también con EP-EMAPAR, entonces, ir solventando esto.

En cuanto a los últimos cuestionamientos en medios de comunicación al 24 de mayo, por supuesto que iba a decir que se iba a acabar al 28 de julio, era lógico, esa era la fecha del cronograma establecido de la última reprogramación, yo no sabía que iba a haber un paro, no sabía que iba a haber complicaciones, por supuesto que debía decir eso, no estaba mintiendo, mentir sería, por ejemplo, decir que tenemos un préstamo de 100 millones o que vamos a pagar 100 millones, cuando no es verdad; entonces, eso sí, es una mentira, no lo que estoy diciendo yo.

Pero bueno, es al 24 de mayo, seguramente, sí me ratifico, debí haber dicho eso, por supuesto que debí haber dicho eso, porque tenía un cronograma validado y tenía dos meses de ejecución aún, por supuesto, yo no soy adivino para decir que va a pasar en ese tiempo, pero bueno.

Sí es cierto, en las once prórrogas de plazo, como menciono, ya se pasarán los resultados y ¿por qué se dio esta prórroga de plazo de 45 días, hasta el día viernes?, como insisto, mil disculpas, lamentablemente hemos pasado en el tema de presupuestos, informes también, que hemos tenido reuniones permanentes inclusive, pero ya hemos solventado eso que es más, hoy se va a tratar el presupuesto y lo vamos a solventar y se liberaría más bien ese tema que tenemos.

No entiendo, por qué se dice burla a los riobambeños, estamos presentando los informes, dando la cara, usted dice, aquí se dice que seguimos con el mismo avance, una burla o una mentira sería no poner lo que está en obra, nosotros no hemos mentido, aquí damos la cara diciendo qué está pasando y qué problemas tenemos, y muchas de las veces, estamos hasta coincidiendo en la problemática que tenemos, por su puesto, porque es visible y debemos buscar resultados para ese tema.

En ese sentido, en cuanto a los horrores y barbaridades del proyecto, bueno, habrá que verificar ¿No?, muchas de las veces se va a una tema más técnico de lo que se debería, como digo, usted, mi estimado señor Concejal, con su preparación me imagino que conoce los temas técnicos civiles, veo que tiene un asesor, un ingeniero Obregón creo que él hasta una terminación unilateral tuvo algún rato, pero bueno, veamos los asesores que se tiene cada uno.

Los cambios que se han aceptado, miren, son cambios que yo los he asumido, debieron ser aprobados a su debido tiempo y si no lo han sido, pues serán los entes de control quienes juzguen, no sería yo, porque obviamente el proceso ya está hecho, está realizado, yo tengo que completar y mis esfuerzos han sido en ese sentido, si es que después de todos los esfuerzos que vengo realizado, tenga que tomar otras acciones, pues las haré, como se ha mencionado y se ha ratificado, yo no tengo aquí compromiso con nadie, con absolutamente nadie, yo tengo un compromiso con Riobamba y será mi trabajo responsable para eso, para completar esto, ahora sea como sea el mecanismo, que se termine.

Si bien es cierto, usted ha sugerido las terminaciones unilaterales, leí su informe, un informe de 42 hojas, donde hay millón de cosas, millón de cosas, en las que se dicen y ninguna de las conclusiones que usted llega, mi estimado Concejal, son condicionantes o son válidas para una terminación unilateral, ni en la ley ecuatoriana ni en la ley de internacional.

Entonces, lamentablemente estamos en la respuesta tanto técnica jurídica, porque obviamente son 42 hojas creo de informe, en las cuales, obviamente, no se sustenta absolutamente nada para una terminación, si no la conclusión es que se termine unilateralmente, bueno, ¿y cómo?, ¿por qué?, entonces, realmente hay que estudiarlo, porque recordemos, somos una entidad pública y necesitamos justificativos para eso,

necesitamos justificativos para eso.

Y bueno, y en cuanto a las acciones legales que usted puede emprender, pues bueno, está en todo su derecho de hacerlo, nosotros estamos en el deber más bien de velar por Riobamba, de velar por los intereses, de cómo he velado hasta ahora en estos 5 meses, de que concluya un proyecto que es de interés para todos.

Y mire, usted es el único Concejal que ha dicho que se termine este proyecto unilateralmente, o sea está en contra del proyecto, prácticamente, porque es el único, aquí he visto intervenciones de todos los Concejales y por más reclamos, y por más enérgicos que sean, siempre han estado con la visión de continuar con el proyecto, porque vemos que es un proyecto para Riobamba, en cambio, usted, es el único Concejal que dice que se termine unilateralmente un proyecto, bueno, eso quedará también en cada uno de nosotros, cuánto hemos velado por el mismo y creo que he respondido a todas las preguntas, mi estimada, señora Vicealcaldesa.

Ing. Martha Simbaña, Vicealcaldesa; expresa: Gracias arquitecto Romero, por favor, que en esta sala haya el respeto mutuo, gracias, tiene la palabra, doctor Luís Carvajal.

Dr. Luís Carvajal; expone: Señora Alcaldesa Subrogante, buenas tardes, buenas tardes, estimados compañeros Concejales, estimada compañera María Guaño, bienvenida al seno de este Concejo, amigos que nos acompañan y también que nos observan a través de redes sociales.

Bueno, yo creo que en este Concejo, indistintamente lo que piense la gente o un grupo de gente, porque yo creo que la mayoría de gente, lo que quieren en este momento es que se solucionen sus problemas, lo que la gente quiere es que esto ya se acabe, yo no sé si, no solamente acá en Concejo, en el GAD, sino también la ciudadanía, pues ya, como que ya es una cuestión que lógicamente preocupa, pero que también la gente quiere es que ya el proyecto se entregue, que se entregue el agua y solucionemos la vida de la gente, le entreguemos el buen vivir que tanto habla la constitución.

Entonces, bueno, ahora yo creo que el accionar, el trabajo que se ha venido haciendo como fiscalizadores, ya se va notando, creo que ahora sí vamos viendo que estamos muy próximos a terminar.

Y lo que dice Pablo, yo creo, que hay que en cierto grado apoyar también, tiene una preocupación de los importables, de las válvulas, pues estimado Pablo, eso hay que decirle también a la administración, bueno, ¿cómo apoyamos?, ¿cómo nos sumamos?, porque no podemos seguir pensando que pasa el tiempo y luego llegará el momento del cumplimiento del plazo y nuevamente vamos a tener este problema; o sea, vamos a tener el 100 % de la obra civil, pero sin las válvulas no hacemos nada.

Entonces, yo creo que, estimados compañeros Concejales, la mayoría hemos estado en ese sentido actuando, trabajando, acompañando, sugiriendo, incluso compañeros que saben, expertos en el tema, yo no soy experto en el tema, yo soy abogado, no soy ingeniero civil,

no soy arquitecto, pero compañeros que han estado acá al frente y han estado todo el tiempo aportando, pues qué bueno, porque eso es lo que quiere Riobamba en este momento, que definitivamente, ya le entreguemos la solución, que esta administración sea la que inaugure la obra, entregue el agua potable y se solucione este problema que ha sido de toda la vida.

Yo me acuerdo desde que era niño, escuchaba este problema del déficit de agua potable, hoy por fin Dios permita se lo va a entregar, ahora la Contraloría, la Fiscalía, los órganos de control que cumplan su trabajo, que hagan lo que tienen que hacer y que determinen responsabilidades de todos los que tengamos responsabilidades.

En ese sentido, mi estimado Pablo, yo pienso más bien y haciendo énfasis y que la ciudadanía escuche, pues busquemos alternativas, si definitivamente hay complicaciones para traer de países, de determinados países, pues veamos alternativas, otros países, veamos alternativas incluso acá a la interna, porque vuelvo a insistir, señora Vicealcaldesa y compañeros Concejales, la ciudadanía en algún momento, nos va a juzgar por no haber resuelto el problema en el tiempo que nosotros estuvimos acá.

Las administraciones, los Concejales que vengan después, pues ellos lógicamente tendrán sus responsabilidades, pero la gente a nosotros nos va a juzgar, nos va a sancionar, por no haber sido partícipes de que definitivamente este problema se resuelva y no dejar a una futura administración, que continúe con este problema.

El otro día escuchaba el problema que atraviesa el metro de Quito, más de 10 años, tres administraciones y no se resuelve el problema y sigue ahí y ahí; ahí hablamos de miles de millones, no es un justificativo, tenemos vuelvo a insistir, tenemos nuestra responsabilidad, que la Contraloría cumpla con su trabajo, acá no estamos pidiendo que se tape nada, absolutamente nada, pero estimado Pablo, en la confianza y en la posibilidad de sumar esfuerzos, de aunar esfuerzos, pues tratemos de buscar alternativas y en ese sentido, yo creo que vamos a tener también la predisposición y el respaldo de la mayoría de Concejales.

Eso nada más, estimada señora Alcaldesa Subrogante.

Ing. Martha Simbaña, Vicealcaldesa; indica: Gracias, doctor Luís Carvajal, tiene la palabra, ingeniero Marco Sinaluisa.

Ing. Marco Sinaluisa; interviene: Gracias, compañera Alcaldesa Subrogante, gracias también por el informe arquitecto Pablo Romero, sí realmente, creo que todos estamos conscientes que es un proyecto muy importante para la ciudad, si bien es cierto, ha habido varias prórrogas y varias ampliaciones de plazo y por ello es que estamos en esta situación y siempre hemos estado como Concejales, no solo haciendo observaciones aquí en el Concejo, sino también recorriendo en territorio.

Justo el día de hoy, tuvimos la Comisión de Parroquias Rurales, un recorrido en Pungalá y pudimos pasar también observando que están avanzando las obras, pero también sí es importante recalcar y ver que falta de la fiscalización, unos mínimos informes no se los

presenta, ha habido insistencias desde varios Concejales, en el pedido de cómo está el proceso de los importables y no tenemos respuesta.

Entonces, en ello también yo creo sí, como Administrador tiene que también haber alguna sanción, por no dar los informes de acuerdo a los pedidos, entonces, eso también saber si se está sancionando, si se está haciendo algo, para que esos informes lleguen y no estamos pidiendo que se cambie los informes o nos digan que ya está avanzado todo, sino que los informes lleguen como está la realidad, como está pasando, dónde están las válvulas, dónde están los importables, y nosotros saber también incluso para empujar y poder realmente buscar soluciones para que este proyecto avance.

Otro tema muy importante, realmente, es saber cuánto se ha cobrado en multas también a los contratistas, porque hemos visto en los recorridos un quemeimportismo de los contratistas, si bien es cierto, nosotros como Concejales estamos presionando, estamos empujando, estamos recorriendo, con el objetivo de que este proyecto salga, porque ese es el objetivo.

Ya estamos en el informe más del 97 % de avance, entonces, yo creo que ya nos falta un poco, entonces, en eso no podemos quedarnos, pero sí es importante también, que vayamos viendo los responsables, ¿dónde se está quedando esa información?, ¿dónde está quedando esa gestión?, para que se cumpla y también cambiar a esos responsables, para que el objetivo se cumpla.

Otro tema que a mí me preocupa, considerando representar al sector rural, es la vía a la Inmaculada - Licto - Pungalá, que se hizo las zanjas para la conducción de este gran proyecto y ahora se tiene bachado, pero el compromiso es dejarlo reasfaltado.

Entonces, en eso nos va a limitar el trabajo, la delegación de competencias vial de parte del Consejo Provincial y en ello queremos saber que se vaya trabajando a la par, el pedido de delegación de competencias, para que en base a eso tengamos presupuestos y una vez que concluyamos el proyecto, podamos realmente dar mantenimiento y dar una vida a esta vía tan importante, porque se rompió una vía que estaba nueva y el compromiso con la ciudadanía, con los moradores del sector, era dejarlo en las mismas condiciones que se utilizó.

Y el otro tema también que se ha preocupado del sector desde Peltetec, es el tema de las alcantarillas, las alcantarillas hasta ahora no están colocadas, si bien es cierto, ya están concluidas las cunetas, pero las alcantarillas no pueden desfogarse el agua y ese es un pedido de las comunidades, que siempre cuando hay lluvia se empoza y siempre han estado ubicando, buscando y cada reunión, cada recorrido que hemos ido, nos han manifestado que ya la próxima semana ya lo vamos a ubicar, que ya está listo, que ya ubicamos el espacio, que ya tenemos la autorización de los predios, pero vemos que hasta el momento no se ha hecho.

Y son cuestiones básicas y mínimas que no se están dando solución y eso, a nuestros compañeros ciudadanos del sector está afectando, si bien es cierto, el proyecto necesita la

ciudad, porque aquí también estamos migrantes de las parroquias rurales, estamos migrantes de otros sectores, que necesitamos el agua como se lo prometió las 24 horas y esperamos que eso se cumpla.

Esperamos también, que se vaya tomando las correcciones necesarias y también se vaya presentando los informes como se los está pidiendo y si es que no hay los informes también, tomar acciones a las personas que son responsables en emitir esos informes, eso de mi parte, compañera Alcaldesa Subrogante, muchas gracias.

Ing. Martha Simbaña, Vicealcaldesa; indica: Gracias, ingeniero Marco Sinaluisa, tiene la palabra, arquitecto Romero.

Arq. Pablo Romero, Director General de Gestión de Obras Públicas; explica: Muchas gracias, mi estimada Vicealcaldesa, más bien dando contestación, bueno, la fiscalización realmente ha cumplido con su trabajo de fiscalizar, tampoco no puede, como yo menciono, poner los frentes de trabajo, solo exigimos a ellos que cumplan con la calidad y cuando no, pues ahí tendrán su sanción, obviamente la fiscalización en lo que les compete a ellos.

Las multas ya lo ha solicitado justamente el arquitecto López, eso se presentará en el siguiente informe, mi estimado Marquito, dentro del informe quincenal de avance de obra del proyecto Maguazo – Alao, bueno, tenemos 97 % de avance en el elemento de obra civil, más bien hay que aclararlo, en el general de la obra estamos con un 88 % más o menos.

En cuanto a la vía, nosotros tenemos la vía presupuestada, tenemos dentro del presupuesto, está esa platita guardada como se dice, para eso, para ni bien se hacen las pruebas, se realice el recapeo, también nos hemos adelantado, si no estoy equivocado son unos dos meses que ya enviamos el proyecto completo, como está al Gobierno Provincial y fue el pedido en dos sentidos.

El uno, que se mantengan los mismos compromisos, porque ya fue un acta de compromiso ya firmada por el prefecto de esa época, en que autorizaba este tema, que se mantenga esa Acta-Compromiso es lo que nosotros mencionamos, o en caso contrario, que nos respondan si se requiere delegación de competencias, en las dos líneas hemos enviado, más bien, ahí es lo que nos han pedido el apoyo, miren apóyennos en ese sentido a ver qué ha pasado ahí.

Ustedes como Concejales, como parte también de los Consejeros, que son representantes, ayúdennos también a ver en esa gestión, porque no hemos tenido una respuesta efectiva de parte del Gobierno Provincial, ya se ha tratado aquí en Concejo otros pedidos que se ha hecho, por ejemplo de la vialidad, que tampoco hemos tenido una respuesta, ojalá no pase lo mismo con ese, que es un proyecto importante y que tenemos dentro del presupuesto también.

Y de la misma manera, lo que son las alcantarillas de la vía Peltetec, estamos con la negativa de poder botar, hablemos así, desfogar esta agua hacia los predios de la Empresa Eléctrica y los equipamientos que tienen y que no causaría mayor afectación porque igual se va a desfogar al río.

Pero hemos tenido una negativa también de parte de ellos, más bien aquí, también tenemos miembros del Directorio de la Empresa Eléctrica, pero como nos podemos ayudar en la gestión para que esto sea una realidad y poder culminar estos trabajos de la manera más pronta posible, que también se encuentran dentro del presupuesto de la obra y está el personal listo para empezar, pero esta negativa, nos ha retrasado un poquito también para poder culminar.

Mi estimado Marquito, las cunetas si están ya al 100 %, pero obviamente necesitamos también de otras instituciones para poder validarlo, creo que he respondido todas las preguntas que se han planteado, muchas gracias.

Ing. Martha Simbaña, Vicealcaldesa; indica: Gracias, arquitecto Romero, tiene la palabra doctor Morocho y vamos terminando con esto, gracias.

Dr. Jorge Morocho; dice: Muy puntual, Señora Vicealcaldesa, bueno yo quiero aclarar que aquí yo no tengo ningún resentimiento con nadie, cuántas veces lo he dicho, lo he destacado arquitecto Romero, usted puede ser el mejor arquitecto del mundo, pero para esta obra, sinceramente no se está acatando, no se está cumpliendo lo que en el mismo contrato de prestación se hizo.

¿Qué es lo que se dice?, que esto tiene que gerenciar, tiene que haber un Gerente, ¿qué es lo que dice ahí?, tiene que haber un Director Técnico de Obra, eso es lo que no se está cumpliendo y si todavía pueden generar un poco de confianza, de esperanza a la ciudadanía, están a tiempo de incluso, de hacer eso en estos días que ustedes dicen que van a cumplir, eso sería la recomendación.

En cuanto a los oficios, que dice que no tiene ni pies ni cabeza y se anticipa usted su criterio, por favor, pero conteste por escrito pues, claro, cómo se anticipa usted en decir eso, por lo demás, sí me gustaría que se aclare también, no es que se está aquí en contra, ningún ciudadano está en contra, lo que estamos haciendo es exigir, porque es nuestra plata, es nuestro dinero, son préstamos más de diez millones cancelados y ni siquiera tenemos esto de agua, por favor, cuando tengamos esto de agua, pagar con gusto los millones que se está endeudando, pero no tenemos nada absolutamente, esa es la preocupación, la indignación.

En cuanto a la estación de bombeo, explique aquí en este Concejo, ¿cuántos litros por segundo tienen ustedes adjudicado el agua turbinada?, y ¿cuántos litros por segundo son arriba en el sector de Maguazo, por favor?

Arq. Pablo Romero, Director General de Gestión de Obras Públicas; indica: A ver, en el sector de Maguazo, tenemos la adjudicación de 500 litros por segundo, de los cuales, obviamente, eso está diseñado para el año horizonte, cuando se requiera mayor cantidad de líquido vital, en una primera instancia no es que se van a ocupar los 500 litros por segundo, sino lo que tenía entendido son los 250 litros por segundo, para poder satisfacer la necesidad actual que tenemos.

Y la estación de bombeo, obviamente, es del agua turbinada y lo que se bombee es lo que nosotros, obviamente en vez de desfogar al río, hablemos así, nosotros lo captaríamos para poder trasladar a la línea de conducción.

Dr. Jorge Morocho; pregunta: ¿Cuántos litros?

Arq. Pablo Romero, Director General de Gestión de Obras Públicas; indica: Es que depende de las bombas, es en una época de estiaje, debe sumar entre las dos lo mínimo que es los 250 litros, entonces, estaríamos con los 250 litros, entonces, eso es lo que nosotros tenemos aprobado por SENAGUA y lo que se ha autorizado por la Empresa Eléctrica, no es que estamos quitando del río ni mucho menos, si no es el agua ya turbinada de la estación.

Dr. Jorge Morocho; pregunta: Lo que quiero es que se aclare, por favor, ¿cuántos litros son de agua turbinada, adjudicada para este mismo proyecto en la estación de bombeo?, y ¿cuántos litros son arriba de Maguazo?

Arq. Pablo Romero, Director General de Gestión de Obras Públicas; responde: Claro, Maguazo 500 litros por segundo, en la estación de bombeo no hay una medición porque es el agua turbinada y no hay una adjudicación, hablemos así, porque estamos trabajando con el agua turbinada de la estación, entonces, la adjudicación se da cuando nosotros tomamos de fuentes naturales, en este caso río Maguazo.

Ing. Martha Simbaña, Vicealcaldesa; expresa: Gracias, arquitecto Romero, yo aquí, más bien, señor Secretario, ha habido diferentes sugerencias, que todas las sugerencias que han hecho los señores Concejales, sea acogida.

La labor del Concejal, es legislar y fiscalizar, nosotros no estamos yendo contra nadie, no estamos haciendo nada que no está dentro nuestras competencias, nadie estamos en contra del proyecto, más bien, el proyecto queremos que salga y que beneficie a las riobambeñas y riobambeños y que la Contraloría, los entes pertinentes, hagan su trabajo, sigan el debido proceso y también que en lo posterior, nuestro proyecto, ya que es un proyecto con un préstamo, lo estamos ya pagando los riobambeños y las riobambeñas, el único objetivo de nosotros, es que queremos que este gran proyecto, un proyecto emblemático, se haga realidad y hemos terminado con este punto.

¿Alguna observación? ¿No?, ¿damos por conocido?, señores Concejales y pasaríamos al siguiente punto del orden del día.

Dr. Jorge Morocho; menciona: Señora Vicealcaldesa, de mi parte, no doy por conocido este informe, porque es una mentira para la ciudad.

Ing. Martha Simbaña, Vicealcaldesa; indica: Gracias, con la mayoría y con el criterio del señor Concejal Jorge Morocho, pasaríamos al siguiente punto del orden del día.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Dar por conocido el informe quincenal sobre el avance del Proyecto Maguazo-Alao

Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo; lee: **4.- Conocimiento de la Resolución Administrativa Nro. GADMR-ALC-2022-0077-R, de Declaratoria de Utilidad Pública y ocupación inmediata con fines de expropiación del inmueble de propiedad de la señora María Colcha Cusquicusma, para la ejecución del Proyecto "Asfaltado de la Avenida Monseñor Leonidas Proaño, desde la Av. Lizarzaburu hasta la Av. Bicentenario".**

Ing. Martha Simbaña, Vicealcaldesa; señala: A consideración de ustedes, señorita, señoras, señores Concejales, tiene la palabra.

Dr. Luís Carvajal; dice: Sí, por favor, señora Alcaldesa, que se dé lectura a los informes legal y técnico, por favor.

Ing. Martha Simbaña, Vicealcaldesa; menciona: Tiene la palabra, doctora Paola Castañeda, tenga la bondad, para que explique.

Dra. Paola Castañeda, Procuradora Síndica Municipal; interviene: Muchísimas gracias, señora Alcaldesa Subrogante, señores miembros del Concejo Municipal, en el punto en tratamiento del orden del día, en observancia del artículo 47, letra l) del COOTAD, es competencia de este Concejo Municipal, el conocer las declaratorias de utilidad pública, con fines de expropiación que fueren decididas por parte de la primera autoridad del Ejecutivo Municipal.

De tal forma, de que ustedes, señores Concejales, cuentan con un expediente debidamente escaneado, el cual deja constancia del procedimiento que a nivel administrativo, ha sido agotado en función del ejercicio de las competencias que en materia de vialidad, se hallan asignadas por la Constitución y el COOTAD a nivel de Gobierno Municipal.

De tal forma, de que esta declaratoria de utilidad pública, tiene por objeto la ejecución del proyecto de la avenida Monseñor Leonidas Proaño en su asfaltado y para cuyo efecto se requiere la expropiación de entre otros, el bien inmueble de la señora Colcha Cusquicusma María, como ustedes pueden observar en esta Resolución Administrativa que corresponde al número GADMR-ALC-2022-0077-R, expedida el 28 de julio del 2022, pues en función del inmueble de la citada ciudadana, se identifica la necesidad de declarar de utilidad pública, con fines de expropiación, parte del mismo.

De tal forma, de que en el articulado se identifica que el área expropiada, corresponde a 46.72 metros cuadrados, la cual, una vez que se perfeccione la transferencia de dominio, pasará a constituirse como un bien de dominio y uso público, en los términos establecidos en el artículo, 417, letra a) del COOTAD.

Así mismo, el objeto al que se ha hecho mención y también en el articulado, se deja expresa constancia de cuál es el área que, no siendo afectada, pues viene a formar parte de un sobrante en beneficio de la misma propietaria y sobre el cual, tendrá la libre disposición.

En el mismo contexto, se deja constancia de que esta decisión deberá ser inscrita en el Registro de la Propiedad y pues notificada a nuestras áreas a nivel financiero y también a nivel catastral, abriéndose de esta manera la posibilidad de llegar a un acuerdo entre el GAD Municipal y la propietaria del inmueble, a través de la respectiva negociación.

En caso de no llegarse a un acuerdo, la alternativa que establece la ley de una consignación a efectos de que el monto que se encuentra debidamente certificado, que corresponde a la indemnización por concepto de expropiación, esté a disposición de la propietaria para su libre disposición, no obstante que la misma, tenga el derecho que le asiste legalmente, para impugnar la resolución de expropiación, que como un acto posterior a la declaratoria de utilidad pública, viene a constituirse en el documento de transferencia de dominio, que será inscrito en el Registro de la Propiedad.

De la misma manera, se deja constancia de la publicación que este acto administrativo, conjuntamente con los documentos principales del expediente, deberá tener a través del portal de compras públicas y ya el procedimiento propio que lo estamos en este momento teniendo en este Concejo, el poner en conocimiento de este acto administrativo, para los fines legales pertinentes, es lo que puedo informar, señora Alcaldesa Subrogante, para conocimiento de este Órgano Colegiado, muchas gracias.

Ing. Martha Simbaña, Vicealcaldesa, indica: Gracias, doctora Paola Castañeda, a consideración de ustedes señores, señorita, señoras y señores Concejales, ¿damos por conocido?

Los señores Concejales expresan: Se da por conocido.

Ing. Martha Simbaña, Vicealcaldesa; señala: Se da por conocido, señor Secretario, tenga la bondad, de pasar al siguiente punto del orden del día.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Dar por conocida la Resolución Administrativa Nro. GADMR-ALC-2022-0077-R, de Declaratoria de Utilidad Pública y ocupación inmediata con fines de expropiación el inmueble de propiedad de la señora María Colcha Cusquicusma, para la ejecución del Proyecto "Asfaltado de la Avenida Monseñor Leonidas Proaño desde la Av. Lizarzaburu hasta la Av. Bicentenario".

Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo; lee: **5.- Informe y sugerencias de Alcaldía.**

Ing. Martha Simbaña, Vicealcaldesa; manifiesta: Bueno, en este punto, al no estar el señor Alcalde, no se daría, se trataría en la siguiente sesión.

El siguiente punto del orden del día.

Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo; lee: **6.- Informe y dictámenes de comisiones.**

Para su conocimiento y resolución, desde el memorando Nro. GADMR-CC-2022-1779-M, remitido desde la Comisión de Fiscalización, quienes han dictaminado acoger favorablemente el informe de inspección del comodato otorgado a favor de la Unión Nacional de Educadores Jubilados del Chimborazo, por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba y poner en conocimiento del señor Alcalde y por su intermedio del Concejo Cantonal, el incumplimiento del objeto del comodato y solicitar se disponga a quien corresponda se inicie el proceso de reversión, suscribe dicho memorando la ingeniera Nathalia Urgiléz, Concejal del cantón Riobamba.

Ing. Martha Simbaña, Vicealcaldesa; menciona: A consideración de ustedes, tiene la palabra doctora Nathalia Urgiléz.

Ing. Nathalia Urgiléz; manifiesta: Gracias, compañera Vicealcaldesa, en efecto, esto es parte del trabajo que venimos realizando desde la Comisión de Fiscalización, procurando ya depurar todo este gran número de bienes municipales, que se encuentran en manos de terceros, algunos cumpliendo los objetos para los cuales han sido otorgados, otros como el caso de este que estamos analizando, donde identificamos cuestiones que han derivado en un informe técnico que está acompañando el expediente y que ha sido ya trasladado para que continúe con el proceso correspondiente en manos de Alcaldía y que se pueda avanzar con el proceso de reversión del comodato de ser el caso.

En este punto, nada más, es para conocimiento del Concejo, para que estén al tanto de cómo están avanzando estos procesos de reversión de comodatos y de análisis dentro de la Comisión de Fiscalización, sería a conocimiento nada más, compañera Vicealcaldesa, gracias.

Ing. Martha Simbaña, Vicealcaldesa; indica: ¿Daríamos por conocido?

Los señores Concejales expresan: Se da por conocido.

Ing. Martha Simbaña, Vicealcaldesa; señala: Damos por conocido, señor Secretario, tenga la bondad.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Dar por conocido.

Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo; indica: Como siguiente informe, memorando Nro. GADMR-CC-2022-1780-M, remitido desde la misma Comisión de Fiscalización, quienes han dictaminado acoger favorablemente el informe de inspección del comodato otorgado a favor del barrio Loma a Quito, Quimiag, por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba y poner en conocimiento del señor Alcalde y por su intermedio del Concejo Cantonal, el cumplimiento del objeto del comodato, suscribe dicho memorando la ingeniera Nathalia Urgiléz, Presidenta de la Comisión.

Ing. Nathalia Urgiléz; señala: Lo propio, compañera Vicealcaldesa, es a conocimiento del pleno.

Ing. Martha Simbaña, Vicealcaldesa; pregunta: ¿Damos por conocido, señoras, señores Concejales?

Los señores Concejales expresan: Se da por conocido.

Ing. Martha Simbaña, Vicealcaldesa; menciona: Se da por conocido, señor Secretario.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Dar por conocido.

Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo; lee: Como siguiente Dictamen, el Dictamen remitido desde la Comisión de Planificación y Presupuesto, referente a la Séptima Reforma Presupuestaria del año 2022, bajo memorando Nro. GADMR-CC-2022-1828-M, que en el texto indica lo siguiente en el dictamen remitido:

Que la comisión de por conocido y recomiende al Concejo Municipal, la autorización de la Séptima Reforma Presupuestaria de Suplementos, Reducciones, Traspasos Externos de un área a otra en aumento y disminuciones, en los ingresos y en los gastos, con el fin de optimizar, racionalizar y dirigir los recursos para una eficiente gestión del GAD Municipal del cantón Riobamba, por un suplemento de $ 1,008,308.55 por concepto de la diferencia de la ley de equidad territorial, según el Acuerdo 0033 del 6 de junio del 2022, varios convenios entre otros y traspasos en aumentos y disminuciones de $ 1,514,736.11 dando un presupuesto final de $ 118,244,143.14, suscribe dicho memorando el ingeniero Marco Sinaluisa, Concejal del cantón Riobamba.

Ing. Martha Simbaña, Vicealcaldesa; indica: En este punto, le vamos a pedir al señor Director Financiero, que haga una presentación.

Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo; indica: Ya se hizo un taller Marthita.

Ing. Martha Simbaña, Vicealcaldesa; expone: A consideración de ustedes, tiene la palabra ingeniero Marco Sinaluisa.

Ing. Marco Sinaluisa; interviene: Gracias, compañera Alcaldesa Subrogante, sí, justamente tuvimos la oportunidad de conocer esta reforma la sesión anterior y se mocionó que se traslade a la Comisión de Planificación y Presupuesto, convocamos la comisión y se pudo hacer un taller ampliado con los compañeros Concejales, donde pudimos conocer la reforma, hacer algunas observaciones, en base a eso la comisión dictaminó que se dé por conocido y se pase al Concejo Cantonal, para su aprobación.

Con esos antecedentes, me permito mocionar compañeros Concejales, compañeras Concejalas, señora Alcaldesa, que se dé por conocido y se apruebe y se autorice la Séptima Reforma Presupuestaria de Suplementos, Reducciones, Traspasos Externos de un área a otra en aumentos y disminuciones, en los ingresos y en los gastos, con el fin de optimizar,

racionalizar y dirigir los recursos para una eficiente gestión del GAD Municipal del cantón Riobamba, por un suplemento de $ 1,008,308.55 por concepto de la diferencia de la ley de equidad territorial, según acuerdo 0033 del 6 de junio del 2022, varios convenios entre otros y traspasos en aumentos y disminuciones de $ 1,514,736.11 dando un presupuesto final de $118,244,143.14, esa es la moción.

Ing. Martha Simbaña, Vicealcaldesa; indica: A consideración de ustedes, señorita, señora y señores Concejales, la moción.

Dr. Luís Carvajal; dice: Apoyo la moción, Señora Alcaldesa.

Ing. Martha Simbaña, Vicealcaldesa; señala: Tiene apoyo la moción, señor Secretario, tenga la bondad de tomar votación.

Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo; indica: Por la moción presentada por el ingeniero Marco Sinaluisa, para que Concejo Municipal, conozca, autorice y apruebe, la Séptima Reforma Presupuestaria de Suplementos, Reducciones, Traspasos Externos de un área a otra en aumento y disminuciones, en los ingresos y en los gastos, con el fin de optimizar, racionalizar y dirigir los recursos para una eficiente gestión del GAD Municipal del cantón Riobamba, por un suplemento de $ 1,008,308.55 por concepto de la diferencia de la ley de equidad territorial, según el Acuerdo Nro. 0033 del 6 de junio del 2022, varios convenios entre otros y traspasos en aumentos y disminuciones de $ 1,514,736.11, dando un presupuesto final de $ 118,244,143.14.

La moción planteada, para su voto electrónico, señoras y señores Concejales.

Como resultados de la votación, por una mayoría de este Concejo Municipal, se aprueba la Séptima Reforma Presupuestaria del GAD Municipal de Riobamba.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Dar por conocida y Autorizar la Séptima Reforma Presupuestaria de Suplementos, Reducciones, Traspasos Externos de un área a otra en Aumentos y Disminuciones en los Ingresos y en los Gastos con el fin de optimizar, racionalizar y dirigir los recursos para una eficiente gestión del GADM del cantón Riobamba, por un Suplemento de $1.008.308,55 dólares, por concepto de la diferencia de la Ley de Equidad Territorial según Acuerdo 0033 del 06 de junio de 2022, varios convenios entre otros; y, Traspasos en Aumentos y Disminuciones de $1.514.736,11 dólares, dando un Presupuesto Final de $118.244.143,14 dólares.

Ing. Martha Simbaña, Vicealcaldesa; menciona: Tiene la palabra, ingeniera Nathalia Urgiléz.

Ing. Nathalia Urgiléz; manifiesta: Gracias, compañera Vicealcaldesa, a los compañeros Concejales, creo que la responsabilidad que tiene este Concejo Municipal de poder ir tomando las decisiones que corresponden de manera verificada, analizada, por parte de quienes integramos este pleno, pues se ha podido realizar la verificación del destino de los recursos que se está dando a estos $ 4,500,000.00 que ingresan al GAD Municipal, por

concepto de esta diferencia de la Ley de Equidad Territorial.

Son recursos importantes, que ingresan y que definitivamente, en esta última etapa de administración municipal, al ser la última reforma presupuestaria que nos corresponde a nosotros autorizar como Concejo Municipal, tenemos la responsabilidad y el compromiso con la ciudadanía, tal como lo hemos planteado en reiteradas oportunidades, de poder garantizar, no solamente, que se encuentren recursos presupuestados para la ejecución de obras que han estado postergadas durante décadas, sino sobre todo, garantizar y procurar, dar el seguimiento correspondiente a la ejecución de estas obras.

En ese sentido, no podemos dejar de destacar el hecho de que estos recursos van a servir para la intervención principalmente en las parroquias, tanto rurales como urbanas, una de ellas, la parroquia de Yaruquíes, con quienes de manera permanente, hemos estado aquí acompañando, dando este apoyo, pero sobre todo, los protagonistas han sido los representantes, los miembros del Comité de Defensa, los representantes del Barrio La Victoria y todo este sector de la población, que ha podido de manera organizada, poder garantizar que hayan recursos para su parroquia, después de tantos años y de tantas décadas de no haber sido considerados.

Ahora, la tarea compañeros, será garantizar que esos recursos se ejecuten y no solamente en Yaruquíes, vemos que están también destinados recursos para intervenciones en otros barrios, en las Acacias, en la Quinta La Rosita, el parque de los juegos populares, en Los Pinos, en la ciudadela Juan Montalvo y demás.

En ese sentido, agradecer siempre ese compromiso que ha existido por parte de este pleno del Concejo Municipal y entender también que hay algunos otros rubros que quizás no coincidimos en la disposición de poder erogar recursos; sin embargo, entendemos la responsabilidad que existe de poder garantizar una reactivación económica y por eso el voto en esta tarde.

Eso nada más de mi parte, compañera Vicealcaldesa, agradecer siempre a este pleno del Concejo Municipal y reiterar nuestro compromiso siempre irrestricto con nuestra ciudadanía, muchísimas gracias.

Ing. Martha Simbaña, Vicealcaldesa; indica: Gracias ingeniera, ¿alguien más en este punto? Bueno, señor Secretario, aquí en este punto, en esta reforma que se lo ha hecho, se lo ha hecho no solamente para la ciudad, sino para todo el cantón, para nuestras 11 parroquias rurales también, como es debido, a nuestras parroquias de aquí del cantón Riobamba, que no es dinero de los Concejales, ni del Alcalde, es dinero del pueblo, de los riobambeños y riobambeñas.

Y lo único que hace el administrador, es administrar y dar los recursos en igualdad de condiciones, tanto al área urbana como al área rural, muchísimas gracias, señores Concejales, señorita Concejala, por la aprobación de este presupuesto, señor Secretario, tenga la bondad, el siguiente punto del orden del día.

Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo; lee: **7.- Asuntos Varios.**

Ing. Martha Simbaña, Vicealcaldesa; indica: En Asuntos Varios, ¿algún tema?, tiene la palabra doctor Jorge Morocho.

Dr. Jorge Morocho; expresa: Gracias, señora Vicealcaldesa, debe estar aquí algún funcionario de la Dirección de Higiene, por favor, quisiera que nos explique, qué es lo que pasa con el problema de recolección de basura, los tachos ya no sirven, se les llama, se les pide de manera respetuosa, hasta se les remite fotos con el ánimo de hacer un trabajo, si es que dicen trabajo en equipo, pero ni siquiera contestan, sobre todo, por el sector norte se ha visto que esos tachos ya no sirven y no dan solución, permanecen ahí tres, cuatro días, que nos explicaran eso, por favor.

Así mismo, quisiera que nos expliquen quiénes son los que están participando en las mesas técnicas de seguridad en la Gobernación, porque tengo conocimiento que se ha hecho la invitación al Municipio, quisiera saber cuáles son los resultados, los avances, ¿quiénes son los que están participando en estas mesas de seguridad?, tenga la bondad, muchas gracias, señora Vicealcaldesa.

Ing. Martha Simbaña, Vicealcaldesa; menciona: Gracias, tiene la palabra, doctor Luis Naranjo.

Dr. Luis Naranjo; expone: Muchísimas gracias, señora Vicealcaldesa Subrogante, queridos compañeros, público en general, los medios de comunicación, quiero aprovechar esta valiosa oportunidad de dirigirme a ustedes, para en primer lugar felicitar el trabajo que se desarrolla aquí en el seno de este Concejo.

Para mí ha sido una experiencia muy bonita, muy importante espacio de mi vida poder compartir con este grupo colegiado, tan importante, la mayoría conocidos y los que no les conocía, me llevo, los llevo en mi corazón, esta es mi última sesión de Concejo y de la misma forma, animarles a que en beneficio de la ciudad, sigan con ese mismo ímpetu, con ese mismo compromiso de poner lo mejor por nuestra ciudadanía.

Bueno, aquí estamos ya grandecitos, yo creo que una levantada de vos o un jaloncito de orejas es bienvenido, es bienvenido, porque para eso estamos aquí, hablar las cosas como corresponde y me da gusto, por ejemplo, en esta última reforma, se hicieron en un taller ampliado para saber qué estamos aprobando.

Se juntaron esfuerzos, hubo discrepancias, ojalá eso también exista en Maguazo, ojalá eso existiera por el bien de la sociedad, estamos aquí puestos en un cuello de botella y aprovecho también, creo que está aquí todavía el señor Administrador, en los proyectos, por más pequeños que sean los proyectos, se debe contemplar un plan de contingencia, eso es básico, elemental.

No podemos depender de unos importables, no podemos depender de unas válvulas, debe existir un plan B, debe existir un plan de contingencia que nos permita salir de esto, eso

nada más, reitero mi agradecimiento, mi complacencia de haber conocido a profesionales tan brillantes, los llevo en mi corazón, Dios les pague por todo, muchísimas gracias.

Ing. Martha Simbaña, Vicealcaldesa; señala: Tiene la palabra, ingeniero Marco Sinaluisa.

Ing. Marco Sinaluisa; dice: Gracias, compañera Alcaldesa Subrogante, un tema muy importante que lo hemos venido ventilando en la Comisión de Movilidad, es la situación del Terminal Interparroquial, o Intracantonal, realmente se ha evidenciado que no se ha dado el mantenimiento por varios años, e incluso en los presupuestos se ha exigido, se ha visto necesario que se contemple de un mantenimiento integral del terminal Interparroquial e Intercantonal, porque se ha visto y se han recibido los informes de parte de la Administradora, de que a veces un foco no pueden cambiar, porque no hay los recursos económicos.

Entonces, yo creo que sí es importante que se vea los mecanismos necesarios, para dar atención a estos pedidos urgentes, ahí están usando varios ciudadanos y principalmente de nuestros sectores rurales, que necesitan un espacio digno para poder movilizarse.

Entonces, en ello no sé, hacer un pedido a este Concejo, para que nos remita un informe de qué trabajos están haciendo, qué se tiene previsto también hacer, porque ya han pasado varios años que ha sido instalado este espacio de movilización, pero no se ha dado los mantenimientos, no se ha dado el seguimiento necesario y creo que es importante que se conozca en pleno de Concejo, qué se está haciendo, qué se va a hacer y cómo se tiene planificado, eso de mi parte, compañera Alcaldesa, muchas gracias.

Ing. Martha Simbaña, Vicealcaldesa; dice: Gracias, ingeniero Marco Sinaluisa, señor Secretario, que la propuesta sea acogida, tenga la bondad y sea pasada un informe, tiene la palabra ingeniera Nathalia Urgiléz.

Ing. Nathalia Urgiléz; manifiesta: Compañera Vicealcaldesa, perdón Alcaldesa Subrogante, hace algún tiempo ya en el pleno del Concejo yo había manifestado la preocupación con respecto al estado en el que se encuentran algunos parques de la ciudad, en ese momento el señor Alcalde, informaba que había habido el robo del cable de cobre de estos lugares en los que es inaudito hasta dónde llega el tema de inseguridad, pero ahora se multiplica, porque de esta intervención, de esta inquietud, ha pasado ya más de tres meses y las condiciones no han cambiado.

Ayer precisamente, por alguna otra cuestión estaba en el parque de Las Acacias y es increíble el estado en el que está y hay gente incluso intentando hacer deporte en esas condiciones y es una cuestión de inseguridad bastante compleja.

No sé qué acciones se están tomando, pero es inaudito que pase tanto tiempo, o sea, en eso sí, yo creo que está faltando una respuesta efectiva, oportuna de parte del GAD y solicito, que ahora que usted está al frente de la administración, se pueda cruzar comunicaciones, para garantizar que se pueda dar una respuesta oportuna a estas necesidades que se van

presentando y en general a la infraestructura municipal, creo que hay que darle mayor atención y debe existir una respuesta más oportuna de parte de quienes tienen bajo su responsabilidad y competencia estos temas, por favor.

Ing. Martha Simbaña, Vicealcaldesa; expresa: Gracias, ingeniera Nathalia Urgiléz, señor Secretario, que se acoja por favor, las sugerencias de los señores Concejales, de la señorita Concejala, al respecto doctor Morocho, no se encuentra su pedido, no se encuentra un representante de ambiente, para la próxima sesión vamos a pedir que pasen un informe y que se ponga en un punto del orden del día.

Tenga la bondad, no se encuentra, solamente están los Directores de los temas pertinentes que ya tratamos en la sesión de Concejo, tiene la palabra doctor Luis Carvajal.

Dr. Luís Carvajal; expone: Sí, muchas gracias Señora Alcaldesa, bueno, al respecto lo que decía Nathy, hemos hecho una gestión a nivel de la Empresa Eléctrica y como accionistas también el GAD Municipal, se ha comprometido la empresa, el señor Gerente, para que se dé solución inmediata, no solamente al parque de Las Acacias, al parque infantil, sino a los parques centrales, si vemos que son lúgubres, son totalmente peligrosos.

Y bueno, pues se está coordinando con los señores, dos Directores, tanto de Higiene y Ambiente como de Obras Públicas, conjuntamente con la gerencia, para solucionar de forma inmediata este inconveniente, la Empresa Eléctrica va a cubrir lo que se refiere a las conexiones, a las conexiones alámbricas y el GAD tiene que comprometerse a adquirir las luminarias.

Ojalá que, también usted, que es parte del Directorio, pues podamos empujar, unificar esfuerzos y se pueda definitivamente dar solución a este problema, que ya es desde hace más de un año me parece, que hubo el robo del cableado.

Ing. Nathalia Urgiléz; dice: Gracias Luchito, por la información.

Ing. Martha Simbaña, Vicealcaldesa; indica: Gracias, señor Concejal, tiene la palabra doctora Cristina Falconí.

Abg. Cristina Falconí; expone: Gracias, compañera Vicealcaldesa, nada más recordar que en la sesión anterior, hicimos un pedido de informe ampliatorio a la Empresa de Agua Potable, con el propósito de conocer más afondo, cómo se está ejecutando este proceso para la ejecución del proyecto en Cubijíes, perdón en Quimiag.

Es necesario, por favor, en vista de que ya se ha hecho ese traslado de pedido de información, que para la próxima sesión de Concejo, se pueda incluir en el punto del orden del día, eso nada más, como pedido especial, dentro del informe y el proceso que se está ejecutando, para dar respuesta a las inquietudes que fueron planteadas en la sesión anterior, gracias por el uso de la palabra.

Ing. Martha Simbaña, Vicealcaldesa; menciona: Gracias, tiene la palabra, señor Secretario.

Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo; indica: Sí, respecto al pedido, se remitió a Obras Públicas y entiendo que Obras Públicas remitió en cambio al EMAPAR en la parte pertinente para poder contemplar el informe, esperemos que este llegue a tiempo, para poderlo presentar para la próxima semana.

Ing. Martha Simbaña, Vicealcaldesa; expresa: ¿Algún pedido más?, yo quisiera agradecer a la señorita, señoras y señores Concejales y agradecer a todos quienes nos han seguido por las redes sociales y a ustedes, también señores vecinos del barrio Yaruquíes que están aquí presentes, a todos quienes están aquí, muchísimas gracias por acompañarnos en la sesión, clausuro la sesión siendo las 17 horas.

Se clausura la sesión siendo las 17h00.

Ing. Martha Simbaña Remache
VICEALCALDESA DE RIOBAMBA

Dr. Iván Paredes García
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO

Vlc/Cga/Fsc